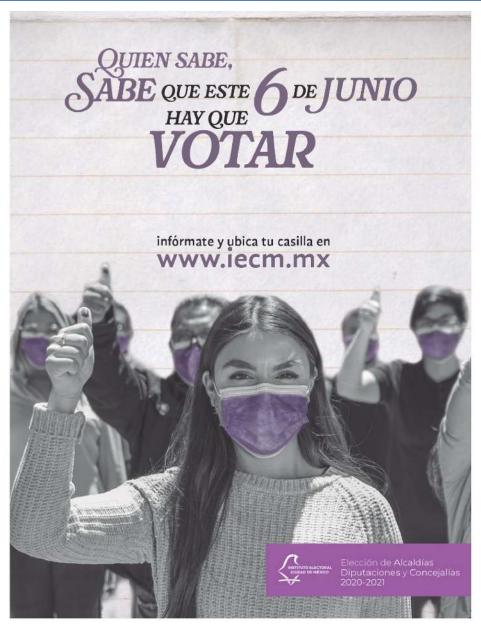


Contra Réplica

261 cm2

Página: 11 \$0.00

1/1







El Sol de México Sección: Metrópoli 2021-06-02 01:15:19

208 cm2

Página: 27 \$8,733.63

1/1







Insta Godoy a llevar una jornada limpia; se castigarán compra de votos y coacción

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En este proceso electoral, "nuestro objetivo es que no haya fraudes y sancionaremos a quienes todavía piensan que mediante la coacción y compra del voto pueden ganar una elección", indicó la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

A cuatro días de la jornada electoral, la fiscal pidió una contienda limpia, de propuestas, sin derroches ni mal uso de recursos públicos o programas sociales que muchas veces, dijo, derivan en situaciones ilícitas.

Resaltó que las instituciones tienen una responsabilidad histórica de proteger el voto a fin de que la democracia sea una realidad en el país y en la Ciudad de México, comentó Godoy durante la firma de dos convenios de colaboración con el Instituto Electoral local para intercambiar información sobre actos de violencia política de género y la aplicación de estrategias de difusión para la

investigación y persecución de los delitos en materia electoral que son competencia de la fiscalía.

A su vez, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la población a que saiga a participar este domingo en la jornada electoral y ejerza su derecho a elegir a sus gobernantes, pues entre más participación haya, es mejor: "Mucha más gente toma la decisión —en este caso— de la elección de sus alcaldes, alcaldesas, diputados locales y diputados federales".

La mandataria consideró que la elección del próximo 6 de ju-

nio se va a desarrollar de manera pacífica, por lo que sólo habrá la vigilancia normal, como en otras ocasiones.

"La fiscalía anunció el despliegue que va a haber; de igual manera, va a haber vigilancia –como siempre hay en las elecciones que se han desarrollado en la Ciudad de México – y creemos que va a ser un proceso pacífico.

"Lo que nos importa mucho, y ese es el llamado a que sea muy participativa, es que la gente salga a ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes", expuso en conferencia de prensa.



VAN IECM Y FGJ CONTRA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

LA ENCUESTA reveló que Morena será el partido más votado al alcanzar 34.2% de las preferencias

POR REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

C<mark>ontra</mark>Réplica

I Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), firmaron virtualmente dos Convenios de Apoyo y Colaboración, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 a celebrar el próximo 6 de junio, en el que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías.

El Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de

Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma

permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias", expresó la Consejera Electoral.





Contra Réplica Sección: Ciudad 2021-06-02 03:18:48

333 cm2

Página: 10 \$0.00

2/2



El proceso electoral de este domingo es el más complejo de la historia: IECM. Especial





Firman convenios en materia electoral

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia capitalina cerraron filas para atajar la violencia política de género y combatir los delitos electorales, en el marco de la contienda que está por cerrase el próximo domingo.

A cinco días de la jornada donde se renovarán las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y 16 alcaldías con sus respectivas concejalías, ambas instituciones firmaron, de manera virtual, dos convenios de apoyo y colaboración, con motivo del actual proceso electoral local ordinario 2020-2021.

El presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ,

Ernestina Godoy Ramos, firmaron un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

El presidente del IECM señaló que el actual proceso electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del Covid19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Rambos, subrayó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.



Excélsion

Sección: Comunidad 2021-06-02 05:26:00

285 cm2

Página: 22 \$17,355.82

1/2

IECM Y FISCALÍA CAPITALINA

Contra la violencia política de género

Se acordaron acciones para registrar los actos de agresión y para desarrollar estrategias para prevenirlos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia firmaron dos convenios de colaboración para combatir la violencia política en razón de género durante el proceso electoral actual.

Uno de los convenios, firmado por el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, y la fiscal Ernestina Godoy tiene que ver con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Éste consiste en acordar

"las acciones de envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento ambas instituciones, y establecer líneas de acción institucionales para erradicar esos actos".

El segundo tiene el propósito de "desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la ciudad para fortalecer el sistema democrático".

Velázquez expuso que el proceso electoral actual es el más complejo en la historia de la ciudad por la magnitud de la logística que requiere como por el desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía en la emergencia sanitaria por covid-19.

Godoy expuso que con la firma de los dos convenios "se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021".







Excélsior Sección: Comunidad 2021-06-02 05:26:00

285 cm2

Página: 22 \$17,355.82

2/2



Foto: Especial

La firma del convenio entre las instituciones se hizo virtual para mitigar los contagios por covid-19.



Combaten IECM y FGJ violencia política en razón de género

El presidente del Instituto Electoral d ella CDMX, Mario Velázquez, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, firman un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/combaten-iecm-y-fgj-violencia-politica-en-razon-de-genero

ELECCIONES 2018 01/06/2021 15:54 Héctor Cruz Ciudad de México Actualizada 16:01

A cinco días de los comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina firmaron, de manera virtual, dos convenios con motivo del actual proceso electoral, para combatir la violencia política en razón de género y delitos en la materia registrados durante el proceso.

Para ello, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Sostuvo que el actual proceso electoral, "es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país", tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia por el Covid-19.

Lee más: Violencia política que no debe ser minimizada amenaza a la democracia: Ricardo Monreal

A su vez, la titular de la FGJ destacó que con la firma de los convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, sobre todo desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) local.

El primer convenio tiene como fin acordar, en el ámbito de competencia de cada institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento.

Así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo convenio, es para desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fepade local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad, para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante este proceso electoral.

maot

Suman esfuerzos IECM y FGJ contra violencia política en razón de género

https://mexico.quadratin.com.mx/suman-esfuerzos-iecm-y-fgj-contra-violencia-politica-en-razon-de-genero/

Inicio/ Política 15:03 01 de junio de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de junio de 2021.- A cinco días de la jornada comicial del próximo 6 de junio, en que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con motivo del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se suma con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

Para ello, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la Titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

El primer Convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo Convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad

política de las y los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias.

Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral", expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

IECM y FGJ suman esfuerzos en materia de combate a la violencia política de género

Los titulares de ambos organismos dos convenios de apoyo y colaboración para combatir la violencia

https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/6/1/iecm-fgj-suman-esfuerzos-enmateria-de-combate-la-violencia-politica-de-genero-302047.html

POR: HERALDO DE MÉXICO

MARTES, 1 DE JUNIO DE 2021 · 15:21

A cinco días de la jornada electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos convenios de apoyo y colaboración para combatir la violencia.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la FGJ se suma a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el proceso.

Para ello, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, firmaron un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021.

En su oportunidad, Velázquez Miranda señaló que el actual proceso electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del Covid-19.

A su vez, Godoy Ramor destacó que se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, principalmente, desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

¿Qué firmaron?

El primer convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento.

Con este, buscarán establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático.

En su oportunidad, la Consejera Electoral, Carolinadel Ángel Cruz, indicó que en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección

a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el acto protocolario participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales: Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

Por Cinthya Stettin

EAA

IECM y FGJ firman convenios contra violencia política hacia las mujeres y delitos electorales

META21

Las instituciones capitalinas firmaron dos convenios: uno sobre el tratamiento de la violencia política y el otro sobre estrategias contra delitos electorales.

https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/cdmx-iecm-fgj-firman-convenios-

violencia-politica-genero

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 01.06.2021 15:29:03

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina firmaron un acuerdo para combatir la violencia política en razón de género, a cinco días de la jornada electoral del próximo 6 de junio, en que se elegirán diputaciones locales y alcaldes, con sus respectivas concejalías.

De manera virtual y a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se sumó con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el proceso electoral.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron el acuerdo relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como otro convenio en materia de las elecciones locales.

El primer acuerdo tiene el objetivo acordar, en el ámbito de competencia de cada institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política.

El segundo convenio propone desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de los habitantes de la Ciudad de México, con lo que se busca fortalecer el sistema democrático, la igualdad política y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante las elecciones de 2021.

Así, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y atender, de manera expedita, los delitos electorales del orden común cometidos en capital.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, con la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, el titular del órgano electoral capitalino señaló que el actual proceso electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío

que representa garantizar la salud de la ciudadanía en la emergencia sanitaria del covid-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales.

A su vez, Ernestina Godoy destacó que, con la firma de los dos convenios, se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido.

En su oportunidad, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones de forma permanente.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, (...) así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia contra las mujeres", expresó la Consejera Electoral.

Al respecto, la titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales del instituto.

IECM y FGJCDMX colaborarán para combatir la violencia política contra las mujeres El IECM y la FGJCDMX firmaron dos convenios de colaboración y apoyo para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

https://www.eleconomista.com.mx/politica/IECM-y-FGJCDMX-colaboraran-para-combatir-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-20210601-0113.html

Alhelí MontalvoAlhelí Montalvo

01 de junio de 2021, 19:12 Ilustración: Nayelly Tenorio. Ilustración: Nayelly Tenorio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la capital firmaron este martes dos convenios de colaboración y apoyo, rumbo a las elecciones a realizarse el 6 de junio.

Con la firma de estos convenios, la FGJCDMX se suma, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, a los esfuerzos del IECM para la prevención, sanción y erradicación de todas las violencias, pero concretamente las violencias contra las mujeres en razón de genero y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Con el primer convenio se busca acordar, con respecto a las competencias de cada institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información sobre los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género; también establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política contra las mujeres.

El segundo convenio tiene como objetivo el desarrollo de estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de los habitantes de la capital para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral.

Durante su participación, Mario Velázquez Miranda, resaltó que para enfrentar el gran reto que conlleva "la elección más compleja que se haya organizado en la Ciudad de México", sin duda es necesario compaginar todos los esfuerzos instituciones que garanticen a la ciudadanía una contienda equitativa que dé lugar a la emisión de un voto libre y secreto, y que mitiguen cualquier riesgo de contagio de Covid-19.

Destacó que es importante para todas las instituciones públicas involucradas en el desarrollo de la elección el asegurarse que ninguna circunstancia impida la libre participación de la ciudadanía en el proceso, "cuestión que nos obliga a atender con especial cuidado temas como el de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la violencia en sí y sobre todo las libertades para garantizar que el día de la jornada tengamos la participación más amplia en nuestro proceso intermedio de la ciudad", indicó.

Por su parte la fiscal general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, dijo que como representares de las instituciones tienen la responsabilidad histórica en estas elecciones de garantizar que efectivamente haya una democracia, que "la democracia expresada en el voto sea una realidad, porque son las instituciones las que pueden evitar que haya violencia, que haya mal uso de recursos públicos, programas sociales etcétera, en tanto estamos funcionando", dijo.

Resaltó que es muy importante tanto para la fiscalía que encabeza, como para ella y toda la ciudadanía en erradicar la violencia política contra las mujeres, "que no suceda la violencia política, poder atajar la violencia política contra las mujeres y en eso tenemos un papel muy importante que jugar tanto el instituto como la Fiscalía Especializada y la Fiscalía General", indicó.

La fiscal destacó que aún hay áreas de oportunidad en las que se deben trabajar ya que, dijo, " nos hemos dado cuenta que los partidos políticos, los candidatos, la ciudadanía a veces confunde todavía lo que es una falta que le corresponde atender al instituto y lo que es un delito electoral que nos corresponde a la fiscalía", señaló.

Por estos motivos, IECM y FGJ hicieron acuerdos anti violencia política de género https://www.contrareplica.mx/nota-Por-estos-motivos-IECM-y-FGJ-hicieron-acuerdos-antiviolencia-politica-de-genero-20211618 Ciudades martes 01 de junio de 2021 - 19:28

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), firmaron virtualmente dos Convenios de Apoyo y Colaboración, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 a celebrar el próximo 6 de junio, en el que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías.

El Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral", expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

Elecciones 2021: Se hará respetar el voto y la ley electoral, afirma Ernestina Godoy La titular de la FGJCDMX aseveró que las instituciones que suscriben estos instrumentos, tienen una responsabilidad histórica en esta elección. Juan Carlos Alarcón · https://mvsnoticias.com/noticias/seguridad-y-justicia/elecciones-2021-se-hara-respetar-el-voto-y-la-ley-electoral-afirma-ernestina-godoy/

Martes 1 De Junio, 2021 · 20:01 pm La titular de la Fiscalía de Justicia capitalina Ernestina Godoy Ramos Escucha la nota: La titular de la Fiscalía de Justicia capitalina Ernestina Godoy Ramos, afirmó que las elecciones se ganan con un voto, siempre y cuando sea una elección limpia, y eso permitirá la legitimidad de quienes resulten ganadores y nos representen.

Señaló que la violencia política hacia las mujeres es un gran tema y, al mismo tiempo, una oportunidad para que se utilicen los mecanismos creados mediante las leyes y evitar que eso suceda.

Aseguró que tanto la FGJ, la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) juegan un papel muy importante para poder atajar la violencia política y tener además, elecciones limpias y alejadas de cualquier ilícito.

"Se busca ahora que no haya fraudes, que sea una contienda de propuestas de candidatos, sin derroche y sin un mal uso de recursos públicos", apuntó.

Aseveró que las instituciones que suscriben estos instrumentos, tienen una responsabilidad histórica en esta elección y que deben cuidar que efectivamente la democracia, expresada en el voto, sea una realidad que eviten violencia y mal uso de programas sociales.

ndicó que estos instrumentos servirán para que la ciudadanía conozca qué conductas debe conocer el IECM y cuáles la FGJCDMX, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Compromiso democrático En su oportunidad, Alma Elena Sarayth De León Cardona, Fiscal Especial para Delitos Electorales, expresó que la presencia de las y los consejeros en el protocolo confirma el compromiso democrático y la vinculación en beneficio de la Ciudad de México.

Añadió que la institución a su cargo es el elemento técnico especializado que dará respuesta a las denuncias ciudadanas que se presenten por motivos que atenten a la libertad del sufragio. Agregó que hay una coordinación con el IECD desde la formalización de la Fiscalía Especializada, en los días previos y sobre todo en la jornada electoral para atender los incidentes que probablemente se susciten.

En tanto, informó que los agentes del Ministerio Público contactarán a las Direcciones Distritales para que se vinculen y sepan cómo atender las incidencias desde la óptica penal, con la finalidad de reforzar las acciones implementadas por el IECD.

La fiscalía y el órgano electoral de la CDMX se coordinarán el 6 de junio

La fiscal capitalina y el consejero presidente del IECM anunciaron la firma de convenios para trabajar juntos en la detección de posibles casos de violencia de género y delitos electorales.

https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/06/01/la-fiscalia-y-el-organo-electoral-de-la-cdmx-se-coordinaran-el-6-de-junio mar 01 junio 2021 08:15 PM

David Santiago

La fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, afirmó que esta y su Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales llegan a sus primeros comicios con las herramientas necesarias para dar respuesta inmediata a aquellos actos que vulneren el desarrollo de la jornada del 6 de junio.

Al formalizar dos convenios de colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en materia de violencia política de género y de prevención, investigación y persecución de delitos electorales, Godoy dijo que en el país existen instituciones fuertes que pueden velar y dar fe de una contienda electoral limpia y, en caso de que haya actos contra los próximos comicios, habrá consecuencias.

"Traemos una larga historia, no solo en la Ciudad de México, sino en el país, desafortunadamente, de fraudes, que ahora lo que estamos buscando es que no haya fraudes, vámonos a una elección limpia, a una contienda que sea de propuestas, de perfiles, de candidatos, sin derroches, sin un mal uso de recursos públicos, sin un uso excesivo de recursos que muchas veces abren la puerta a situaciones que pueden llegar a ser ilícitas", dijo.

Godoy confió en que los comicios se desarrollen con calma y sin prácticas fraudulentas, y advirtió que habrá vigilancia especial por parte de ambas instituciones y las sanciones correspondientes.

"(Buscamos) elecciones limpias, respeto al voto popular, y las elecciones se ganan con un voto, siempre y cuando sea una elección limpia, y eso va a permitir incluso la legitimidad a quienes resulten ganadores", dijo.

Godoy reconoció que a unos días de las votaciones persiste confusión sobre a qué instancia le toca investigar una denuncia, por lo que los convenios firmados pueden cubrir necesidades en esta materia.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, dijo que, además de garantizar la salud de los asistentes e integrantes de las mesas de casilla con las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19, estas herramientas de seguridad y justicia impulsadas por ambas instituciones intentan dar mayor confianza a los electores.

Carolina del Ángel, consejera del IECM, resaltó que la firma de este convenio tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales para el envío, la recepción y el registro de información relacionada con casos de violencia política de género de los que se tenga conocimiento antes, durante y después de la contienda electoral, así como establecer líneas de acción orientadas a mitigar y erradicar dichos actos.

Firman convenios de colaboración para combatir la violencia política

Se acordaron acciones para registrar los actos de agresión y para desarrollar estrategias para prevenirlos

GEORGINA OLSON | 05:18 hrs.

https://www.excelsior.com.mx/comunidad/firman-convenios-de-colaboracion-para-combatir-la-violencia-politica/1452287

CIUDAD DE MÉXICO. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia firmaron dos convenios de colaboración para combatir la violencia política en razón de género durante el proceso electoral actual.

Uno de los convenios, firmado por el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, y la fiscal Ernestina Godoy tiene que ver con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Éste consiste en acordar "las acciones de envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento ambas instituciones, y establecer líneas de acción institucionales para erradicar esos actos".

El segundo tiene el propósito de "desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la ciudad para fortalecer el sistema democrático".

Velázquez expuso que el proceso electoral actual es el más complejo en la historia de la ciudad por la magnitud de la logística que requiere como por el desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía en la emergencia sanitaria por covid-19.

Godoy expuso que con la firma de los dos convenios "se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021".

Suman esfuerzos IECM y FGJ, en materia de combate a violencia política por razones de género

https://www.voragine.com.mx/2021/06/01/suman-esfuerzos-iecm-y-fgj-en-materia-de-combate-a-violencia-politica-por-razones-de-genero/ Por voragine -1 junio, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.— A cinco días de la jornada comicial del próximo 6 de junio, en que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con motivo del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se suma con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

Para ello, el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la Titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

El primer Convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo Convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las y los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral", expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

Suman esfuerzos IECM y FGJ, en materia de combate a violencia política por razones de género

https://lineapolitica.com/suman-esfuerzos-iecm-y-fgj-en-materia-de-combate-a-violencia-politica-por-razones-de-genero/por Aldo Mateo L | Jun 1, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

A cinco días de la jornada comicial del próximo 6 de junio, en que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con motivo del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se suma con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

Para ello, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la Titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

El primer Convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo Convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la

Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las y los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

«La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral», expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México. Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

A cinco días de la jornada electoral del 6 de junio el IECDMX y la FGJCDMX firmaron dos convenios de apoyo y colaboración con motivo de este proceso electoral local.

Fecha: 2021-06-01 18:54:23

Medio: 96.9 WFM

Autores: Enrique Hernández Alcázar

Duración: 00:02:13

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR, CONDUCTOR: Información importante sobre la elección en la Ciudad de México. Sandra Tapia, ¿cómo estás? Buenas tardes.

SANDRA TAPIA, REPORTERA: Qué tal, te saludo Enrique, muy buenas tardes.

A cinco días de esta jornada electoral del 6 de junio en el que se elegirán aquí en la Ciudad de México diputaciones locales y titulares de alcaldías. El Instituto electoral de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la Ciudad de México firmaron de manera virtual dos convenios de apoyo y colaboración, esto con motivo de este proceso electoral local.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la fiscalía se sumó con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del instituto electoral para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia durante este proceso.

El primer convenio, Enrique, tiene el objetivo de acordar en el ámbito de competencia de cada institución de cada institución las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relacionada a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género de los que tengan conocimiento y establecer líneas de acción institucionales para que se mitiguen y erradiquen estos actos de violencia en contra de las mujeres que están en la política.

Y el segundo convenio tiene el propósito de que se desarrolle una estrategia en materia de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral que sean competencias esta fiscalía especializada local y promover una cultura de protección y promoción del voto de los habitantes de la capital.

Así que ya se va calentando, se van calentando estos motores de cara a esta elección del próximo domingo y las instituciones va justamente poniendo estos instrumentos para que haya certidumbre el día de la elección ya es el próximo domingo.

Es el reporte que tengo Enrique.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Muchas gracias Sandra por el mismo.

SANDRA TAPIA: Hasta luego.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Es Sandra Tapia reportera en W Radio. JAJA.

Aprobó IECM programa de operación logística para recolectar y transmitir resultados de Conteos Rápidos

http://gacetadeiztapalapa.com.mx/aprobo-iecm-programa-de-operacion-logistica-para-recolectar-y-transmitir-resultados-de-conteos-rapidos/

Inicio ELECCIONES 2021 Aprobó IECM programa de operación logística para recolectar y transmitir resultados de Conteos Rápidos

Iztapalapa, 1 de junio.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, el Programa de operación logística para la recolección y transmisión de los resultados de la elección de las personas titulares de las 16 Alcaldías de la capital, el día de la jornada comicial del próximo domingo 6 de junio.

El objetivo de dicho Programa es proporcionar información confiable y oportuna, obtenida de la muestra probabilística de resultados de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla (AECC), al Comité Técnico de Conteos Rápidos (COTECORA) 2021, a efecto de estimar con prontitud las tendencias y estimaciones de los resultados de la referida elección, la misma noche del domingo.

Mediante el Programa, se recopilará la información de los resultados de la votación emitida en la elección de las personas titulares de las 16 Alcaldías, de cada una de las casillas que conformarán la muestra; se capturarán y transmitirán de manera inmediata los resultados de votación de las casillas que conformarán la muestra, por parte de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAE), y en su caso, por las personas Supervisoras Electorales Locales (SE); se reportarán los resultados de votación de manera oportuna de las casillas en muestra al CAT del IECM; se capturará la información reportada por las personas CAE y SE, por parte de las personas capturistas y se estimarán de manera oportuna las tendencias de los resultados finales de dicha elección, para entregar un reporte de los resultados al Consejo General, donde se realizará la difusión correspondiente.

El Consejo General aprobó, también en sesión pública, el formato de Acuerdo que los Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación utilizarán para determinar y asignar las Concejalías electas por el principio de representación proporcional que integrarán las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Además, aprobó la modificación del Proceso Técnico-Operativo para la Recepción, Captura y Transmisión de la Información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio INE/UNICOM/1138/2021.

Igualmente, aprobó la modificación a la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de datos (CATD) y del Centro de Captura y Verificación (CCV) del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio INE/UNICOM/1138/2021.

También fueron aprobadas modificaciones a la determinación de que los Consejos Distritales den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, derivado de las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral mediante Oficio INE/UNICOM/1171/2021.

En la sesión pública, el Consejo General declaró procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas al cargo de Concejalías en la demarcación territorial La Magdalena Contreras, postulada por la Candidatura Común "Juntos Hacemos Historia Ciudad de México", integrada por MORENA-PT-PVEM, con motivo de la Adenda al convenio de candidatura común suscrita por dichos partidos, así como a los cargos de Concejalías propietarias y suplentes en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco, postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas.

El Consejo General del IECM aprobó además el contenido del material didáctico "El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y asambleas ciudadanas".

En la sesión, los diferentes órganos colegiados y las áreas de este Instituto rindieron ante el Consejo General diversos informes de actividades.

En entrevista, Claudia Zavala, consejera del INE, y Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECM, realizaron un simulacro de cómo votar y dieron consejos sobre las votaciones.

Fecha: 2021-06-01 10:30:35 Medio: 98.5 El Heraldo Radio

Autores: Adela Micha Duración: 00:24:28

ADELA MICHA, CONDUCTORA: Justo antes del corte estábamos conversando con Claudia Zavala, la consejera del Instituto Nacional Electoral, Claudia, resolviendo aquí algunos cuestionamientos del público, del auditorio y se nos suma ahora a esta mesa a quien agradezco mucho también que nos acompañe, Mario Velázquez Miranda, él es consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Y pues te agradezco mucho Mario, bienvenido, gracias.

Pero además gracias por traernos todo esto para intentar de hacer una especie del, es el kit de votación que se le da cada casilla, y hacer una especie de simulacro de cómo podemos votar.

Muchas gracias Mario.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IECM: Gracias a ti Adela, y justamente la idea es mostrar el procedimiento que tendremos el próximo 6 de julio, donde la primera sugerencia es no olvidar su cubrebocas.

ADELA MICHA: Sí, ya nos decía Claudia lleven su cubrebocas.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Su credencial para votar y recomendado su pluma para efecto de votar, esos son los primeros instrumentos, la consejera seguramente ya estableció...

ADELA MICHA: Nos dijo, sin cubrebocas no se va a permitir el acceso.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Y si una persona lo olvida o no lo tiene ahí le podremos dotar de alguno, y de igual manera sino llevó su pluma también le podemos entregar una pluma, que desde luego una vez que se utilice se podrá sanitizar con una toallita que le entregaran al inicio del propio ejercicio.

Esta parte es muy importante porque sino hay cubrebocas ya lo dijeron no habrá acceso a la casilla propiamente, y la otra recomendación es que respetamos la sana distancia en la fila que pudiera hacerse para efecto de lograr ingresar dos personas a la vez en la casilla y después de esto pues habrá una salida muy rápida dado que esas dos personas tendrán una forma muy expedita de votar.

Seguramente ya les comentó que en la elección local tenemos dos cargos a elegir, las alcaldías y la diputación local, estas son una representación de las boletas, no traen los logotipos y demás, pero la persona cuando ingrese ya no entregará la credencial, la pondrá sobre la mesa y le entregaran las tres boletas, dos de la elección local y una de la federal que corresponde particularmente a este ejercicio de la elección intermedia.

ADELA MICHA: Que es lo mismo que supongo que va a pasar en el caso de los estados donde se va a elegir gobernador también (INAUDIBLE) varias boletas.

CLAUDIA ZAVALA, CONSEJERA ELECTORAL: Sí, gobernador, diputaciones, ayuntamientos y la federal.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Hay algunos aditamentos Adela, que se han previsto para personas que tienen alguna discapacidad, esto es una lupa, le llaman lupa (INAUDIBLE) que permite aumentar el tamaño de las letras para efecto de las personas con debilidad visual y en los reversos de las boletas vienen los nombres de las personas, en el caso de las diputaciones, las candidaturas a las diputaciones de representación proporcional.

Son letras muy pequeñas, si las puedes ver tú, son...

ADELA MICHA: Préstame la lupa, ahí como cosa tuya Mario. Ah, buenísimo, buenísimo.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Ahí se puede observar cuáles son las personas candidatas y lo que tenemos en el reverso...

ADELA MICHA: Esto está dentro de la...

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: De la casilla, ahí tendremos este elemento. Aquí vienen las personas que integraran las concejalías de acuerdo a cada una de las postulaciones.

ADELA MICHA: Okey, es el mismo kit para todos, en todo el país.

CLAUDIA ZAVALA: Va a estar en la mesa directiva, en la Ciudad de México, con estos aditamentos y van a estar también, también hay plantilla Braille.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Plantilla Braille, aquí está la plantilla Braille para las personas que tienen ceguera, pueden utilizarlo, se coloca sobre la boleta y eso permite identificar qué partido, qué nombre de la candidatura esta, qué partido específicamente y a partir de eso saber qué candidatura está uno votando.

ADELA MICHA: Exacto y como leen los que tienen alguna incapacidad visual, ceguera.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Ceguera específicamente y algunos otros elementos Adela, hay un sello equis que está por aquí, no sé si me permitas (INAUDIBLE)

ADELA MICHA: Maca, Maca que se ponga Maca.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Este es un aditamento que se diseñó en el Instituto Electoral de la Ciudad de México para las personas que no tienen falanges o que su extremidad puede estar recortada, utiliza el muñón y de esa manera en un cojín logra imprimir su voto, a través de este sello que se denomina sello...

ADELA MICHA: Buenísimo.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Este es un aditamento que se ha diseñado y algunos otros elementos y características del material electoral, la mampara está con la distancia suficiente que permite entrar a una persona en silla de ruedas y ejercer.

ADELA MICHA: ¿Veo que ya no hay cortina?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Ya no hay cortina.

ADELA MICHA: Pero cómo conservamos la secrecía del voto.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Si te das cuenta en la parte posterior hay habitáculo similar a este espacio que es donde podrá garantizarse la secrecía del voto, aquí lo vemos de frente en la parte posterior esta el mismo espacio para efecto de poder ejerce el voto sin ninguna posibilidad de que alguien pueda observar.

ADELA MICHA: Ahora, los adultos mayores que requieran de acompañamiento, etcétera, pueden ir acompañados.

CLAUDIA ZAVALA: Claro que sí, tenemos protocolos específicos para personas con discapacidad, hay instrumentos y hay protocolos, las personas que deban de ir acompañadas de confianza lo pueden hacer, porque es la persona que les va a ayudar a ejercer su derecho al voto, eso está incluso como tema prioritario también.

Mujeres embarazadas, personas con discapacidad tienen preferencia en la fila, eso no hay que olvidarlo, tenemos carteles informativos también para ese momento que las y los ciudadanos sepan que van a tener prioridad para votar.

Si hay personas que requieren, también el INE tiene unas urnas portátiles que a las personas que llevan sillas de ruedas se les proporciona para que puedan emitir su voto desde ahí.

En la Ciudad de México está aquí, acondicionado para que pueda entrar la persona con silla de ruedas, pero hay otras entidades de la Republica que lo que usamos más es la urna portátil que se les presenta, la urna no, la mampara portátil, perdón, es móvil y se les presta para que puedan emitir su voto desde la silla de ruedas.

ADELA MICHA: ¿Niños pueden ir?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Se recomienda que preferentemente no vayan acompañados más que...

ADELA MICHA: Yo siempre llevaba a mis hijos.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Es un buen ejercicio de educación cívica, sin duda pero en esta ocasión sí se está recomendando que se evite llevar a los mejores por las razones de...

ADELA MICHA: Por la pandemia.

CLAUDIA ZAVALA: Y es importante también para este ejemplo que les dábamos a los hijos presencial para llevarlos, ellos también van a tener una oportunidad este año de opinar en

la consulta infantil y juvenil que estamos preparando para un momento posterior que también eso refuerza el tema de la participación de las y los niños jóvenes en las cosas públicas.

ADELA MICHA: Déjame ver más preguntas.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Adela, llegará la persona, presentará su credencial, no la va a entregar, la pondrá en la mesa para que el funcionario verifique sus datos, vea la lista nominal y le entrega su boleta, yo aquí me permití entregarle a Maca su boleta, ya fue ejerció su voto y Maca podrá identificar que hay color en la boleta.

En este caso es un color rosado que si vemos la urna tiene la identificación del mismo color.

ADELA MICHA: Ok.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Esto nos permite visualmente saber en qué urnas se va a depositar.

ADELA MICHA: Eso es como siempre, ¿no?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Justamente, estas urnas en específico tienen también la marca Braille para efecto de las personas que tienen ceguera poder identificar en cuál de ellas va, esos son los elementos, término del ejercicio, si me permites, solamente ella deposita, regresa, pondrá su dedo a efecto de que le apliquen la tinta indeleble, una tinta que no genera ningún tipo de transmisión.

ADELA MICHA: A ver, eso, porque están preguntando, si es indeleble Como siempre, ¿no? después no hayas ni cómo quitártela y no transmite Covid.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: No, están realizados los análisis, el Instituto Nacional Electoral los ha realizado y no hay posibilidad de una transmisión a través.

CLAUDIA ZAVALA: Al contrario, Instituto Politécnico Nacional es el que se encarga, fue el creador de la tinta indeleble y está comprobado y si no, no transmite nada y al contrario, es una parte de sanitizante, ¿no? Entonces hay que usarlo con toda la confianza.

Yo lo que quiero decir ahora es que hemos trabajado las autoridades electorales desde el INE coordinados con los institutos electorales locales, para dar certeza en dos puntos, uno, en el ejercicio del voto libre, secreto, directo, personal, que se requiere pero dos, en las condiciones de salud, vamos a estar sanitizando en los tiempos que se exigen en los protocolos, vamos a estar entregando un insumo, el anti material, una toallita sanitizante para que puedan la persona cuando accede a la mampara, pueda limpiar, si va a hacer uso porque se le olvidó llevar su pluma o no la quiso llevar, también para que pueda limpiar está y se pueda ejercer con plenitud de confianza del voto en condición de sanidad.

ADELA MICHA: Ahora, ¿el INE ha detectado focos rojos?

CLAUDIA ZAVALA: Nosotros no tenemos detectados focos rojos, siempre trabajamos en coordinación con las autoridades, todas las autoridades del Estado para dar las garantías de seguridad que se requieren para todas las y los ciudadanos, pero es algo bien importante, siempre hemos tenido una muestra de que las personas ciudadanas salimos a

votar en paz y en tranquilidad, siempre, en todas las elecciones no tenemos esa situación. No obstante, nosotros tenemos la coordinación siempre a nivel autoridades del Estado para dar esas garantías de seguridad a nivel nacional.

ADELA MICHA: ¿Contemplan que no se puedan instalar algunas urnas?

CLAUDIA ZAVALA: Hay posibilidades siempre, eso está, nosotros en nuestro modelo existen los consejos distritales, que son personas ciudadanas que integran hoy las autoridades y que ellos son los que definen en el último momento, en su última sesión, las casillas a las cuales no habría condiciones para instalarse.

ADELA MICHA: Ya, la gente está preguntando también, bueno, pero todo mundo le va a tocar el dedo con el mismo colchoncito de tinta.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Es un roll-on que coloca uno el dedo y el roll-on lo cruza, lo único que tendría contacto es la bolita que va a entintarse y al momento de girar evidentemente va generando esta situación de no contaminar a las personas por el mismo material que se utiliza.

CLAUDIA ZAVALA: El líquido es sanitizante, el que se va aplicar.

ADELA MICHA: Ya de por sí, ¿no? Dicen, ya hasta preguntaron por quién votaste, Maca.

MACA CARRIEDO: Por una de las tres mujeres que habían nomás en esa boleta, muy pocas mujeres.

ADELA MICHA: La gente diciendo, este, ¿cómo garantizarle a la gente que el voto vale, el voto cuenta y se cuenta voto por voto, no? Me parece que eso es muy importante.

CLAUDIA ZAVALA: Primero, ¿quiénes son los que van a recibir, los que van a contar, los que van a pegar el cartel de resultados? Tus vecinas y tus vecinos, son ellos los que van a hacer ese trabajo; tenemos medidas de seguridad desde un padrón electoral muy confiable porque se trabaja de manera muy vigilada y muy custodiada que ha sido revisado por personas especialistas, ajenas al INE, en las que hay medidas de seguridad, en las que hace imposible, muy difícil, que haya ahí lo que antes se conocía, que estaban personas que ya no deberían de estar.

Un padrón confiable, una credencial con muchas medidas de seguridad que te identifica a ti y que tú vas a ser la portada, si no la traes no vas a poder votar; una lista nominal de electores que va a estar ahí con tu fotografía y tus datos deben corresponder y tus vecinos van a ser los que van a verificar que seas tú. Unas condiciones de secrecía de voto, unas condiciones de urnas transparentes para que las personas que están ahí, puedan ver cómo se colocan los votos

Un modelo muy estricto de, para cuando se van a hacer la separación de los votos y el cómputo de los votos; vigilancia de todos los partidos políticos, observadores y observadoras electorales, todos ellos están en la casilla, están tus vecinos que van a recibir a contar los votos, los ojos de los representantes de los partidos políticos, que son los contienden, las personas que (...)

ADELA MICHA: ¿Todos los partidos tienen representantes...?

CLAUDIA ZAVALA: Todos, todos y tuvimos un buen cierre de registrados, de representantes, afortunadamente (...)

ADELA MICHA: ¿Qué porcentaje?

CLAUDIA ZAVALA: Tuvimos, todos los partidos políticos tienen registrados más de tres... casi tres millones de personas van a hacer la vigilancia de los partidos, observadores y observadores electorales; nos presentaron solicitud, más de 30 mil personas y ahorita estamos en un avance grande ya, de acreditaciones, que van a hacer los ojos que van a revisar.

ADELA MICHA: Okay.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Si me permites, Adela (...)

ADELA MICHA: Por favor.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Terminar (INAUDIBLE), el ejercicio del voto, 18:00 horas se cierra la casilla, nuestras vecinas y vecinos, que son, quienes están en la mesa, clasifican los votos, cuentan los votos y determinan en las actas, las cantidades que se establecieron. Esas actas, junto con todos los materiales electorales, se incorporan a algo que denominamos "el paquete electoral"; este es el paquete electoral, aquí se introduce todo ese material (...)

ADELA MICHA: Y así tienen que llegar.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Y se refleja, se sella con cintas que, si son violadas, quedan huellas del mismo; en la parte externa va el "acta prep", pero aquí dentro van las actas que nuestras vecinas y vecinos llenaron al terminar la votación y el cómputo respectivo. Este paquete electoral lo traslada el funcionario electoral, acompañado por la asistente electoral y las representaciones de los partidos políticos que determinen, y este paquete llega al Consejo Distrital, que es donde están, ya lo dijo la consejera, otro grupo de vecinos, en el caso de Ciudad de México, seis de nuestros vecinos que van a recibirlo junto con representaciones de partidos políticos en los Consejos Distritales, donde, en Ciudad de México, ese día, arranca el cómputo distrital; revisan el paquete en principio, que no esté violentado y una vez hecho esto, se hace la limpieza, la sumatoria de las actas para determinar la candidatura ganadora.

Esto es muy importante en caso de Ciudad de México, porque a partir de esta circunstancia de que la ciudadanía, nos quedamos sin la posibilidad de saber qué pasó después de que pegaron el cartel, de que terminó la votación. Nosotros transmitiremos las 33 sesiones de los consejos distritales a través de nuestras plataformas en Internet y la ciudadanía podrá ver ese ejercicio que se da en los consejos distritales de la sumatoria de los votos, ahí habrá las 33 sesiones del Consejo distrital y desde luego podremos seguir observando qué es lo que ocurrió, si hay un recuento de votos por las causales que la ley establece, ahí lo estaremos viendo, ahí podremos ver por qué en ocasiones un acta que surge de la casilla después es modificada, las razones pues muchas veces es ese conteo que se hace donde se revisa nuevamente los votos y surge una nueva...

ADELA MICHA: ¿Sabes si ya esto se replica, el hecho de que ellos van a transmitir, en el caso de la Ciudad de México, sabes si se va a replicar el ejercicio...?

CLAUDIA ZAVALA: No, el día de la elección no, porque la Ciudad de México es la única entidad del país que empieza ese mismo día el cómputo, todas las demás entidades, y en la elección federal, llevamos el paquete y lo vamos a resguardar en bodegas, porque el cómputo empieza el miércoles siguiente. Ojo aquí, la certeza de estimaciones de resultados en las otras elecciones que no empezamos el mismo día es tenemos el PREP, que es donde van subiendo fotografías de las actas que se van a contar y se van dando los avances desde las ocho de la noche del día de la elección hasta el siguiente día, van llegando ahí las actas, este es un elemento muy importante...

ADELA MICHA: ¿Con qué resultado sí nos podemos ir a dormir esa noche?

CLAUDIA ZAVALA: Vamos a dar tendencias, ojo, no resultados porque los cómputos empiezan hasta... pero tenemos tendencias, que son los conteos rápidos, a nivel estatal el INE va a hacerlo de los conteos rápidos de las 15 gubernaturas que están en juego y de la elección de diputados y diputadas federales, cada ople va a dar las estimaciones, son ejercicios matemáticos muy exactos, y vamos a decir cuál es la estimación de resultados en esa noche, en ese día, tanto los institutos locales como a nivel federal la autoridad para la Cámara de Diputadas y Diputados.

ADELA MICHA: Estamos conversando con Claudia, que es consejera del Instituto Nacional Electoral, con Mario Velázquez, que es el consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Me dicen: Adela, podrías pedirles que hablen del voto desde el extranjero, en especial sobre la nueva modalidad de diputación migrante.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Bien, en la Ciudad de México la Constitución estableció el derecho de quienes habiendo nacido en la Ciudad de México hoy viven en el extranjero, y la representación de esta comunidad política en el Congreso de la ciudad. Hay una curul específicamente establecida para que esta comunidad esté representada, y en esa razón se inscribieron candidaturas de todos los partidos políticos con la condición de que esas personas candidatas tuvieran por lo menos dos años de residencia en el extranjero, en cualquier parte del mundo. ¿Quiénes van a elegir a esta candidatura migrante? Solamente las personas que viven en el extranjero, nosotros, quienes vivimos en la Ciudad de México, no vamos...

ADELA MICHA: No necesitamos ese representante...

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: No vamos a elegirlo a él, porque la realidad es que buscamos que sea una auténtica representación de esa comunidad. Entonces hoy día se están recibiendo los votos, tanto el voto postal como el voto electrónico de esas personas que son chilangas, que viven en el extranjero, que se registraron para votar y que decidirán cuál de las candidaturas, cuál de las personas candidatas será nuestra representante chilanga en el Congreso de la ciudad.

ADELA MICHA: ¿Y en el resto?

CLAUDIA ZAVALA: En el resto, a ver, primero, para diputación federal no hay porque no está reconocido el derecho de voto para las diputaciones, entonces no habrá voto por Internet, pero sí hay para todos aquellos estados que permiten, en nueve estados se

permite para elegir a la gubernatura, y en otro estado, es Jalisco, para diputación también, igual que en la Ciudad de México, ahí se implementó la modalidad del voto por Internet y la modalidad postal, las personas eligieron, más del 60% eligió votar por Internet, eso es una muy buena noticia, de las personas registradas con derecho a votar, ya sea en gubernaturas o en las diputaciones en donde los estados lo permiten.

ADELA MICHA: Tengo unos minutos solamente y muchas preguntas. ¿Qué pasa con las boletas que sobran, pregunta la gente?

CLAUDIA ZAVALA: Los funcionarios de mesa directiva de casilla las van a inutilizar, les ponen dos rayas así y también se cuentan, todo se cuenta, no hay un solo documento que no se cuente, las separan, las cuentan y las van a poner en su sobrecito correspondiente de boletas inutilizadas, las que no se usaron, después van a hacer los votos por partido, por candidatos no registrados, los nulos, todo se cuenta, hay una perfecta contabilidad de la documentación electoral.

ADELA MICHA: Me preguntan ¿cómo nos vamos a identificar al llegar a votar? Vamos a poner nuestra credencial ahí, pero será necesario quitarnos el cubrebocas.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Sólo si hay, en la previsión del protocolo, si hay duda del funcionario de casilla sobre la identidad él le solicitará a la persona retirarse momentáneamente su cubrebocas para identificarlo, y aquí vale la pena una situación muy importante del protocolo trans, que se estableció para aquellas personas que o ya tienen una apariencia distinta a la de su credencial para votar pero que hay rasgos fisonómicos que permiten identificarla, con independencia del cabello largo, de algún otro tipo de cuestiones que tengan.

ADELA MICHA: Que dónde se registraron los que viven en el extranjero, me pone Claudia Peña de ejemplo, Francia.

CLAUDIA ZAVALA: En el INE hicieron una solicitud para...

ADELA MICHA: Ya no se puede...

CLAUDIA ZAVALA: Ya no, ahorita ya no, ya estamos en el momento en que están emitiendo el voto, ya ahorita ya no.

ADELA MICHA: El que no lo hizo ya no lo hizo. Doble nacionalidad pueden votar.

CLAUDIA ZAVALA: Sí, también se puede, y ojo aquí, lo que les invitaría a todos quienes residen en el extranjero es que tramiten su credencial desde el extranjero, ya estamos tramitando las credenciales, entregándolas, las del INE, para residentes en el extranjero.

ADELA MICHA: Alguien me dice aquí... Natalia Córdova dice: yo he sido funcionaria de casilla y todos te están observando todo el tiempo. Pregunta la gente, Maca, tú tienes preguntas del Whatsapp. A ver, viene.

MACA CARRIEDO: ¿Que si su INE es de la Ciudad de México puede votar en el Estado de México?

CLAUDIA ZAVALA: Va a poder votar sólo para la Ciudad de México donde corresponda tu sección, la sección es muy importante porque esa nos va a ubicar en dónde y qué vamos a votar, la sección.

ADELA MICHA: ¿Cómo evitar que alguien vote doble vez? ¿La credencial se va a marcar de alguna manera?

CLAUDIA ZAVALA: Sí, claro. A ver, el proceso es: marcan tu credencial, marcan tu dedo, porque con la tinta indeleble queda marcada, y estás en una lista nominal de electores.

ADELA MICHA: Y si ya votaste pues ya te tacharon.

CLAUDIA ZAVALA: En la lista le ponen votó, en la credencial votó, el dedo, y si vas a otra casilla no vas a estar en la lista.

ADELA MICHA: Tengo un minutito solamente, entonces para más dudas la gente qué hace, en el caso del Instituto Nacional Electoral esta "Inés", alguien me estaba diciendo que "Inés" no contesta.

CLAUDIA ZAVALA: Es que es virtual, "Inés" es un chat, es un chat virtual, también tenemos telefónico, 843... ya no me acuerdo del número, y también tenemos en el INEtel, que es el teléfono, en el Internet también, ubica tu casilla, por ejemplo, consulten nuestra página.

ADELA MICHA: Ya hay una aplicación también para conocer a tus candidatos.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Sí, así se llama, candidaturasINE.mx.

ADELA MICHA: Muchas gracias a los dos.

(PANELISTAS)

ADELA MICHA: Si tienen dudas pues está toda la información en la plataforma del INE, muchas gracias.
RR/EBG/IVS/JABB/

En entrevista Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del IECDMX, habló sobre la elección del 6 de junio.

Fecha: 2021-06-01 21:56:45

Medio: Canal 52 Mx Autores: José Cárdenas

Duración: 00:15:26

JOSÉ CÁRDENAS, CONDUCTOR: Este domingo, faltan cuatro días, el 6 de junio los habitantes de la Ciudad de México estamos... Los ciudadanos estamos convocados a participar en las elecciones. En la capital de la República mexicana están en juego, estoy viendo aquí, 286 cargos públicos, son 66 diputaciones para el Congreso de la Ciudad de México; 33 de mayoría relativa; y 33 de representación proporcional. También se van a elegir 16 alcaldes y 204 puestos de juntas municipales. Se han impreso más de 16.7 millones de boletas electorales correspondientes al número de personas empadronadas, le digo, en la capital de la República Mexicana.

¿Cómo vamos a votar en esta elección? ¿Cómo vamos a evitar los ciudadanos que nuestro voto, por un error propio como puede ser anulado? Pues con UNO hemos invitado a Mario Velázquez Miranda, él es consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Mario, bienvenido, gracias por estar con UNO. Buenas noches.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IECM: Buenas noches.

Pues efectivamente, está la cita democrática próximo 6 de junio, a partir de las ocho de la mañana y hasta las 18 horas podemos ejercer nuestro derecho al voto. Y como bien señalas, en la Ciudad de México tenemos la elección de dos cargos locales, la de las diputaciones al Congreso de la Ciudad, y las de las alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales. Y de igual manera tendremos en la urna la boleta del Congreso de la Unión...

JOSÉ CÁRDENAS: Del Congreso Federal.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Del Congreso Federal.

JOSÉ CÁRDENAS: En la misma casilla electoral van a estar las tres urnas.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Justamente.

JOSÉ CÁRDENAS: La de diputados al Congreso local, lo que antes se llamaba la Asamblea del Distrito Federal.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Justamente.

JOSÉ CÁRDENAS: Las urnas correspondencias a las 16 alcaldías, que antes eran delegaciones; y la urna correspondiente a los diputados federales, Distrito Federal.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Así es, eso es lo que encontraremos el próximo 6 de junio. Y desde luego, tenemos algunas recomendaciones, la primera...

JOSÉ CÁRDENAS: Tres boletas.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Tres boletas.

JOSÉ CÁRDENAS: Muy bien. ¿Nos van a dar un lápiz o hay que llevar lápiz?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: La primera recomendación: no olvidar tú cubrebocas, porque es un elemento importante para entrar; tu credencial para votar, que es sin duda el elemento fundamental para efecto de la identificación; y una pluma, Pepe, porque el día de hoy circulan versiones de que hay una tinta que se borra y demás, llevemos nuestra propia pluma. Si por alguna razón no la llevas, que proporcionarán una en la propia casilla, y de igual manera si no llevaste tu cubrebocas, te dotarán de uno.

JOSÉ CÁRDENAS: Y te van a poner alcohol en las manos.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Gel sanitizante, al entrar a la casilla te darán el sanitizante, y te entregarán una toallita sanitizante hará que todos los instrumentos que toques puedan ser empleados, y de esa manera no haya ningún problema.

JOSÉ CÁRDENAS: Te van a marcar el dedo.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Te van a marcar el dedo con la tinta indeleble, una tinta que no es transmisora del virus; el Instituto Politécnico Nacional, que es quien tiene la producción de esta cinta, ha validado y certificado que no generaría ningún tipo de concesión la utilización de la tinta indeleble, porque la propia tinta en su contenido tiene elementos químicos que desde luego sanitizante de manera directa este tipo...

JOSÉ CÁRDENAS: Estas condiciones sanitarias obviamente obedecen a un protocolo de salud para beneficio de la población. ¿Nno va a retrasar el ritmo del proceso electoral? Porque normalmente vamos a votar y estamos todos juntos haciendo la cola, la fila, votamos, nos vamos. ¿No se va a hacer más lento el proceso?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: La idea particularmente es cumplir el protocolo de la distancia mínima que se establece, y la fluidez que tiene el acceso a la casilla nos va a permitir, tal vez ahora, tener mayor rapidez en el desahogo de este ejercicio ciudadano. La razón: entrarán dos personas que serán quienes estén a la vez en la casilla, pero eso no significará que habrá... Que no habrá fluidez en el ingreso la casilla.

Sí se va a establecer un horario específico para la limpieza de los diversos materiales, que sería el único momento en el que se suspendería momentáneamente la votación, para efecto de limpiar las superficies, y de esa manera continuar con la votación.

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Quién me garantiza o quién nos garantiza a los ciudadanos que habrá seguridad de las casillas?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Primero: nosotros...

JOSÉ CÁRDENAS: Ya viste las (INAUDIBLE).

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Justamente, dentro de los protocolos, que están los protocolos sanitarios, tenemos la sanitización previa de los lugares donde se instalarán las casillas de, allí habrá un proceso de limpieza de todos estos espacios, y desde luego la ubicación de los señalamientos para efectos de respetar la sana distancia.

Otros elementos adicionales: la posibilidad de que fuera de la casilla habrá la asistencia para efecto de ordenar la fila, y de esa manera tener la garantía de que no haya ningún tipo de problema. Quien sea mayor de edad, quien tenga algún problema, alguna discapacidad, será pasado de manera inmediata, y de esa forma no tener que hacer la fila, las personas de la tercera edad y demás.

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Va haber "ley seca" en la Ciudad de México?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: En términos de nuestras disposiciones no está la obligación, desde las facultades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de ordenar o de solicitar la "ley seca", sin embargo, en términos de la disposición federal, pareciera que sí hay esta determinación, aunque no tengo claro si se ha solicitado para esos efectos. En el ámbito local no existe esta normativa, y de tal suerte que no se está previendo.

Una vez dentro de la casilla...

JOSÉ CÁRDENAS: Ya estamos en la casilla...

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Ya estamos en la casilla, nos darán tres boletas, que lo hemos referido, será para los dos cargos locales y el federal. ¿Qué características tiene la boleta? Primera: tanto en el ámbito federal tenemos candidaturas que van en coalición, en la Ciudad de México ponen candidatura común; y eso va significar que la postulación de dos o hasta tres partidos políticos sea en favor de una sola persona candidata, de tal suerte que podremos ver en la boleta postulado por tres fuerzas políticas diferentes, a una misma persona.

Y esto de las posibilidades de votar de en uno, en dos o hasta en tres de los recuadros que postulen a la misma persona candidata. Eso es muy importante, Pepe, porque sí es cierto, podemos usar los tres recuadros...

JOSÉ CÁRDENAS: Donde aparezca la foto de nuestro candidato favorito.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Los nombres de los candidatos que nosotros consideremos...

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Lleva foto?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: No lleva foto, solamente el recuerdo del partido político, este es sólo un ejemplo, no tiene los logotipos de los partidos, pero en ellos podemos advertir que puede haber tres veces el hombre en razón de las fuerzas políticas que se están de alguna manera postulando.

Nosotros podemos cruzar uno de los recuadros con el nombre de la candidatura que...

JOSÉ CÁRDENAS: Tal como estamos viendo aquí va a venir.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Exactamente.

JOSÉ CÁRDENAS: No viene la foto del candidato.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: No viene la foto del candidato...

JOSÉ CÁRDENAS: Viene su nombre y el logo del partido.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Es correcto.

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Esto es en las federales también?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: También en las federales ocurriera lo mismo, de tal suerte que nosotros podemos cruzar uno, dos o hasta tres de los recuadros que de alguna manera postulen a la misma persona.

JOSÉ CÁRDENAS: Exacto, siempre y cuando aparezca el nombre de la misma persona.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Exacto. Para no equivocarnos, la sugerencia puede ser votar por uno solo de los recuadros, con eso cancelas cualquier posibilidad de que equivoques la marca en alguno de los otros recuadros, y esto puede generar una nulidad. ¿Por qué razón se anularía? Si tú cruzas dos espacios de candidaturas diferentes, inmediatamente se anula el voto.

Entonces sí es muy importante tener claro que puedes, si bien puedes ejercer su voto en razón del nombre de la persona candidata, evidentemente hay que tenerse cuidado. Hay en esa circunstancia algunos otros elementos que permiten a las personas con alguna discapacidad tener materiales que estarán en la casilla. Esto le llamamos...

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Una lupa?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Lupa fresnel, esta lupa permite acercar los nombres, para las personas que tienen debilidad visual, y para quien... Muchos de nosotros no las tenemos, en el reverso de la boleta vienen los nombres de las candidaturas de representación proporcional, pero si tú la adviertes, a simple vista hay una letra muy pequeña que no lo permite.

Esta lupa permite hacer un acercamiento de esos nombres, prefecto de tener...

JOSÉ CÁRDENAS: No te lo puedes llevar a tu casa.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: No, este es un instrumento que...

JOSÉ CÁRDENAS: Es un material de trabajo, ¿no?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Así es. Y también hay otro elemento que es una plantilla Braille, esto es para las personas consejeras que pueden leer el Braille, utilizan esta plantilla, la colocan sobre la boleta, y les permitirá poder identificar qué partido político y qué...

JOSÉ CÁRDENAS: Nombre o persona.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Exactamente, el hombre del partido político, para efecto de poder identificarlo. En los espacios cubre la boleta, y puedes cruzar...

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Por qué no le pusieron fotografía?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: El tema de la fotografía está todavía en nuestra norma, no está previsto, es una buena recomendación. Recordarás que esto ha venido evolucionando, el tema de la credencial para votar antaño no tenía fotografía, y después de una serie de reformas legislativas, se incorporó la fotografía.

Hoy día, en la normativa electoral, solamente aparece el nombre, el sobrenombre en algunos casos, que se solicita...

JOSÉ CÁRDENAS: El alias.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Exactamente, el alias. Pero solamente se coloca el nombre y el logotipo del partido.

JOSÉ CÁRDENAS: Entonces, yo voy a marcar el nombre del candidato al cargo que voy elegir, en este caso alcalde de mi delegación o de mi alcaldía, a mi diputado federal y a mi diputado local, en la Ciudad de México.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: En la Ciudad de México. En otras entidades de la República posiblemente tengan mayor número de boletas, por la circunstancia de que hay elección de gubernaturas, y esto les permitirá una boleta más.

JOSÉ CÁRDENAS: Tú recomendarías, Mario... Aquí está. Tú recomendarías, Mario, que se vote un voto por un partido, y se acabó.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Si no se tiene claridad en cómo está estructurada la boleta, yo tengo una candidatura específica, la recomendación es cruzar el recuadro...

JOSÉ CÁRDENAS: Con eso garantizas que tu voto no va a ser anulado.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Exactamente.

JOSÉ CÁRDENAS: Ahora, ¿cómo se van a repartir los votos? Vamos a suponer que yo voté tres veces por el mismo nombre de la persona, que está amparado o cobijado por diferentes partidos políticos. ¿Cómo se va repartir el voto, si es un solo voto el que voy a ejercer?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: El hecho de que hayas cruzado entre recuadros, prefecto de la determinación de la candidatura ganadora, es un solo voto, una persona, un voto, con independencia de que hayas cruzado los tres recuadros. Eso significa solamente un voto para candidatura.

En los efectos posteriores que están vinculados al financiamento público, hacen, en términos de la norma...

JOSÉ CÁRDENAS: Y a la representación proporcional.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: La representación proporcional, hacen en términos de la norma, que esas boletas donde se cruzó tres veces, o mejor dicho, entre recuadros de partidos que postulan al mismo candidato, se divida el voto en la parte proporcional. Si cruzaste dos de estos partidos políticos que postulaban a la misma candidatura, se dividirá entre dos se voto, para efectos, reitero, de financiamiento y de la representación proporcional.

JOSÉ CÁRDENAS: Tú tienes que votar por manzanas, no por peras y manzanas.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Así es, esa es la recomendación, tienes que votar por peras y por peras, si están entre recuadros las peras, debes de votar por esas esferas; si mezclas peras con manzanas, estas anulando tu voto.

JOSÉ CÁRDENAS: Pues creo que nos queda claro, de cualquier manera podrá ver, en un momento dado, si alguien se acerca con alguna duda, ¿habrá alguien que lo pueda asesorar en la casilla?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: En la propia casilla habrá representaciones de los partidos políticos, de todos los partidos políticos estarán ahí y de las candidaturas impartido, que están conteniendo. Y de igual manera habrá asistencia electoral, que desde luego tendrá claridad sobre estos temas, en específico sobre la forma de votar.

JOSÉ CÁRDENAS: Ciudad de México, antes de que se nos acaba el tiempo, ¿Ciudad de México a qué hora va a dar a conocer sus resultados electorales para el Congreso, para el Congreso Federal y para las alcaldías?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Nosotros tenemos conteos rápidos que serán sólo de alcaldías, y estimamos dar esos resultados a partir de las 11...

JOSÉ CÁRDENAS: Sólo para alcaldías.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Sólo para alcaldías. Tenemos en la Ciudad de México el arranque del cómputo distrital, la misma noche de la jornada, lo que nos permitirá en la madrugada del lunes, empezar a conocer ya los resultados definitivos del elección, tanto de los diputados y de cada uno de los distritos en los que se contiende.

JOSÉ CÁRDENAS: Pues muchas gracias. Claro, muy importante, para localizar la casilla, utilizo mi credencial de elector, donde viene el número de la sección...

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: El número de la sección es la parte importante para ubicar la casilla, en nuestro sitio de internet colocas el número de sección...

JOSÉ CÁRDENAS: ¿Cuál es el sitio de internet?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: www.iecm.mx, las siglas del Instituto Electoral Ciudad de México, .mx. Ahí en este portal podrás acceder a él, anotar el número de sección, y en Google Maps te dirigirá específicamente al domicilio de la casilla que te corresponde votar.

JOSÉ CÁRDENAS: Bueno, pues solamente que no hayamos entendido algo, pero creo que entendimos todo, vamos a tratar de ejercer nuestro derecho, de votar, que también debería ser una obligación.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Sin duda...

JOSÉ CÁRDENAS: Y sancionada, porque el que no vota, que no chille luego, porque ya ves que nos da mucho por criticar, pero si no votaste, con qué derecho críticas, hay que comprar boletos para entrar al estadio y gritarle al árbitro "vendido", ¿no?

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Y tenemos una invitación a la ciudadanía para que visite nuestra página y pueda ver los debates que se hicieron de todos y cada uno de los cargos. Ahí conoceremos a nuestras candidatas, candidatos y sus propuestas, que eso es una parte muy importante para valorar y tener un voto informado el próximo 6 de junio.

JOSÉ CÁRDENAS: Mario Velázquez, te agradecemos muchísimo haberte tomado la molestia y acompañarnos Con UNO para esta explicación. Esperemos que hayamos sido suficientemente claros con nuestra audiencia.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Muchas gracias, Pepe.

JOSÉ CÁRDENAS: Muy buenas noches.

MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA: Buenas noches.

RIVA

¿Tienes dudas sobre las Elecciones 2021 en la CDMX? Ve que dice IECM

https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/elecciones-2021-recomendaciones-para-votar-en-cdmx/

2 junio, 2021 | 02:19 Redacción | Uno TV

Las Elecciones de 2021 están a la vuelta de la esquina y si hay dudas, este es el momento de resolverlas, en entrevista con José Cárdenas para Unotv.com, Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, explica las preguntas frecuentes.

¿Cuándo y a qué hora es la votación?

La cita democrática será el próximo domingo 6 de junio, a partir de las 8 de la mañana y hasta las 18 horas podemos ejercer nuestro derecho al voto.

¿Qué cargos se elegirán en CDMX?

En la Ciudad de México tenemos la elección de dos cargos locales, la de la diputación al congreso de la ciudad y de las 16 demarcaciones territoriales de la capital, es decir, las alcaldías, antes delegaciones.

De igual manera, habrá en la urna la boleta para votar por los candidatos al Congreso de la Unión.

Recomendaciones para las Elecciones 2021

Llevar cubrebocas, credencial para votar y una pluma, si por alguna razón no la llevas pluma o plumón, te proporcionarán uno en la propia casilla. Y de igual manera, si no llevas tu cubrebocas, te darán uno.

Es importante señalar, que en las casillas también estarán dando gel antibacterial y una toallita sanitizante para que todos los instrumentos que toquen puedan ser limpiados. Se recomienda obedecer a un protocolo de salud para beneficio de la población, esto no va a retrasar el ritmo del proceso de estas Elecciones 2021.

La idea particularmente es cumplir el protocolo de Salud, pero siguiendo con la fluidez que tiene el acceso a la casilla, nos va a permitir tal vez ahora tener mayor rapidez en el desahogo de este ejercicio ciudadano, señala Mario Velázquez Miranda.

Tinta indeleble no transmite el COVID

La tinta utilizada para marcar el dedo después de la votación está certificada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN); aclaró Velázquez Miranda que no generaría ningún tipo de contagio, es además una tinta indeleble.

¿Qué características tiene la boleta electoral?

El experto señala que hay candidaturas que van en coalición, eso significa que la postulación de dos o hasta tres partidos políticos sea en favor de una sola persona. De tal suerte que se puede ver en la boleta postulado por tres fuerzas políticas diferentes a una misma persona.

Entonces, se pueden cruzar los tres recuadros que son del mismo candidato, aunque sea de diferente partido político. Si marcas 2 o más candidatos, el voto se anulará.

Hay otros elementos que permiten a las personas con alguna discapacidad tener materiales están en la casilla. Se trata de una lupa que permite acercar los nombres para las personas que tienen debilidad visual.

Y para que las personas con ceguera puedan utilizar esta plantilla, habrá otro tipo de dispositivo que se coloca sobre la sobre la boleta y les permitirá poder identificar qué partido político, qué nombre o persona exactamente es.

Cabe mencionar que se contempla un horario dentro de las votaciones para la limpieza de los diversos materiales, que sería el único momento en el que se suspendería temporalmente la votación.

También existirán la ubicación de los señalamientos para efecto de respetarlas a la distancia otros elementos adicionales la posibilidad de que fuera de la casilla abra la asistencia para ordenar la fila.

¿Cómo localizo la casilla para votar?

Para ser partícipe de estas Elecciones 2021, primero hay que ubicar a dónde ir a votar. En la credencial para votar viene el número de la sección, posteriormente deberás consultar en www.iecm.mx dicho número y ahí sabrás el lugar de tu casilla.

¿Habrá ley seca en CDMX?

El consejero estableció que no está la obligación de la facultad del Instituto Electoral de la Ciudad de México de solicitar la ley seca, sin embargo, en términos de la disposición Federal sí hay esta determinación.

En entrevista Mario Velázquez, consejero presidente IECM, dijo que se tienen las instituciones para demandar y atender las acciones antidemocráticas

Fecha: 2021-06-01 19:30:45 Medio: 104.1 Radio Fórmula Autores: Leonardo Curzio

Duración: 00:04:40

LEONARDO CURZIO, CONDUCTOR: Algunas sorprendentes resultados, pero tengo en la línea al consejero presidente del Instituto Electoral de esta capital, Mario Velázquez, Presidente ¿cómo está?

MARIO VELÁZQUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IECM: Qué tal doctor Curzio ¿cómo está? Muy buenas tardes.

LEONARDO CURZIO: Pues muy preocupado por lo que me dice Pedro Juan (INAUDIBLE) no sé si es un tema como teatral por el que optó este partido, pero que se diga que tiene que haber como estos grupos de choque o de patrullaje para evitar que se estén usando en este caso recursos públicos, me parece muy delicado ¿cuál es su opinión, presidente, sobre esto?

MARIO VELÁZQUEZ: Sin duda coincidimos en ese sentido, en que pues hoy día se tienen las instituciones previstas para atender y desde luego denunciar este tipo de conductas que presuntamente pueden vulnerar los derechos o ejercer una serie de recursos públicos asignados a tareas distintas. Me parece que el Estado mexicano tiene las instituciones para efecto de atender este tipo de señalamientos y no necesariamente caer en lo que pudiéramos denominar justicia por mano propia, creo que es muy importante conducirse dentro del marco de la ley y justamente en esta ciudad capital, pues las elecciones siempre nos han dado muestra de una ciudadanía que actúa dentro del margen de la civilidad y desde luego, en el marco de la norma.

Me parece sí, delicado esta cuestión, y creo que habrá que tomar de alguna manera, pues la lógica de las instituciones y desde luego, de cada una de las competencias que se tienen a estas organizaciones en el Estado mexicano, para poder evitar este tipo de situaciones que pudieran generar pues cierta incertidumbre, cierta tensión en la participación ciudadana.

LEONARDO CURZIO: Es la digamos, una digamos elección que tiene esta particular de que algunos se reeligen, ¿están llevando cuenta de los rebases eventuales de topes de campaña? porque sí hay demarcaciones, presidente, en las cuales pues yo no sé si les venden muy barata la propaganda, pero ve uno a los candidatos en todas partes, y ¿cuál es el límite, el tope de campaña que tiene un candidato a alcalde? por ejemplo.

MARIO VELÁZQUEZ: Bueno, en principio decirte que efectivamente hay un límite en el ejercicio el gasto en campañas, cada una de las alcaldías tiene un límite específico. Hay el límite en el caso de las más o las que tienen mayor densidad que va hacia 9 millones de pesos en términos generales, algunas otras que tienen una densidad menor que pueden estar un poco más arriba del millón 800, por decir los números generales, y cada uno de los gastos.

LEONARDO CURZIO: En dos manzanas se comen ese tope de pura publicidad, alguno de los candidatos.

MARIO VELÁZQUEZ: Sin duda que hay esa circunstancia, que seguramente será observada al momento de la presentación de los informes de fiscalización que debe presentar los partidos políticos, las candidaturas de un partido, pero con independencia de los informes que presenten, de lo que las autoridades electorales hoy día realizan a través de recorridos directos en las calles y donde se va tomando conocimiento y desde luego se va documentando toda esta propaganda, todos estos elementos que son cuantificables, para determinar si existe rebase y como consecuencia del mismo, en algunos de los casos, si se llegase a acreditar, pues pudiera llevar incluso hasta la nulidad de la propia elección.

LEONARDO CURZIO: Sé que es difícil presidente estimar, pero ¿tienen alguna expectativa de participación ciudadana? un porcentaje, un umbral a cumplir en estas elecciones que elegimos alcaldes, bueno en este caso y diputados locales, ¿hay algún expectativa? las encuestas dicen que estamos muy motivados los ciudadanos, presidente.

MARIO VELÁZQUEZ: Sin duda que hay esa, pues desde luego esa idea de la amplia participación de la ciudadanía, tradicionalmente en las denominadas elecciones intermedias tenemos un porcentaje que escasamente rebasa el 40% de participación, estimamos que esta elección sin duda, con independencia de ser intermedia y aún en las circunstancias del emergencia sanitaria que tenemos en nuestra ciudad, pudiéramos no solamente alcanzar esos porcentajes históricos, sino incluso rebasarlos.

Creo que hay motivación en la ciudadanía para tener una participación amplia, 2018 fue un claro ejemplo de una amplia participación, más del 70% de la lista nominal acudimos a la urna para decidir las autoridades que hoy día están en algunos casos concluyendo sus encargos.

LEONARDO CURZIO: Pues ojalá sea numerosísimo presidente, le agradezco muchísimo que haya estado esta noche con nosotros.

MARIO VELÁZQUEZ: Muchas gracias Leonardo, muy buenas noches.

LEONARDO CURZIO: Y a votar. Pausa, volvemos.

KER

REFORMA

Comienza mañana limpieza, de acuerdo con la ley

Retirarán de las calles propaganda electoral

Corresponde labor a Gobierno central y a las 16 alcaldías tras el fin de campañas

VÍCTOR JUÁREZ

Las calles de la Ciudad de México volverán a limpiarse de propaganda electoral, a partir de mañana 3 de junio, día en que terminan formalmente las campañas previo a la jornada del próximo domingo, adelantó el consejero electoral local Bernardo Valle Monroy.

Esta labor estará por entero a cargo del Gobierno de

la Ciudad de México y las alcaldías, sin embargo, las autoridades electorales confían en que los particulares con propaganda exhibida en sus domicilios también puedan retirarla en el plazo, así como los anuncios espectaculares, cuyos contratos deberán concluir previo a la elección.

"La ley establece que debe ser el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías quienes deben retirar de manera general la propaganda una vez que haya finalizado las campañas, es decir, que a partir del 3 de junio se deberán proceder al retiro de esta propaganda que hay fijada en diferentes espacios, al igual que la propaganda de precampaña, también se establece que se debe enviar también a centros de reciclaje", señaló Valle en entrevista con REFORMA.

El funcionario reconoció que el volumen de propaganda es tal que existe la posibilidad de que se mantengan lonas y carteles con publicidad política, por ejemplo en el caso de propaganda en anuncios espectaculares; sin embargo, aseguró que también existe la posibilidad de mover de lugar la ubicación de las casillas de votación

para no encontrarse cerca de este tipo de instalaciones.

"El mismo Código (de Instituciones y Procedimientos Electorales) faculta a los consejos distritales para que, tres días previos a la jornada, le soliciten a partidos políticos, candidaturas comunes o candidaturas sin partido que retiren toda su propaganda que se encuentre cerca de las mesas directivas de casillas e, incluso, la propia disposición establece que en caso que no la retiren, los propios órganos distritales acompañados de consejeros podrán hacerlo, incluso, el día de la jornada electoral", refirió.

A lo largo de la campaña, REFORMA documentó diversas formas de propaganda política en lugares sin permiso, particularmente en azoteas, además de la advertencia de especialistas de que dichos materiales impresos terminarán en la basura.

El último de ellos fue el Alcalde de Benito Juárez, quien tras una publicación de este diario retiró un anuncio ubicado en Río Churubusco y Tlalpan.

"Le estamos pidiendo a las alcaldías que nos reporten el destino de toda esta propaganda que retiren", indicó Valle Monroy.



En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló del fin de las campañas electorales y el periodo de reflexión del voto.

(2021-06-01), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Entrevista) - 09:54:44, Duración: 00:06:30

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Muchas preguntas y nuestro colaboreitor tiene todas las respuestas, excepto por quién tiene que votar, eso si usted decídalo, que no (INAUDIBLE) por favor, vamos acá con nuestro querido consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

(INAUDIBLE) pero es que, como el francés, el amor.

COLABORADOR: Señora, no es de ustedes magullando.

FERNANDA TAPIA: Ahora, usted hábleme en italiano, porque el italiano le habla... Y el español le habla a Dios.

(PANELISTAS)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Querida, Fer, Chairo, ¿cómo están? Muy buenos días, pues ya estamos en la víspera de las elecciones.

FERNANDA TAPIA: A nada, nada.

MAURICIO HUESCA: Concluyen las campañas por fin, tendremos tres días del periodo de reflexión en los cuales la ciudadanía tiene que tener garantizado.

FERNANDA TAPIA: Oye, tres días de reflexión es muy común en la iglesia antes de ir a confesarte, todo eso sigue siendo tan como cristiano, tres días de guardar en resurección para ver cómo la vamos a regar, ¿no? Y ahí empiezan los pleitos de la sobremesa familiar, oye, hay familias que se dejan de hablar, apoco no.

COLABORADOR: La familia michoacana con los de Guerreros Unidos se dejó de hablar.

MAURICIO HUESCA: En estos tres días de reflexión como bien dices, tenemos que garantizar las autoridades electorales y las candidaturas y partidos políticos para que no señalen ninguna promoción del voto no pidan ningún llamamiento al voto porque justamente cualquier salida en falso en estos tres días que empiezan a partir del jueves, viernes y sábado en sondeos, encuestas incluso, pues podrían generar presión al electorado y ya hay varias elecciones antecedentes que sean anulado, por decir una, no sé si recuerden la elección del calzoncillo de Márquez

FERNANDA TAPIA: Claro, a ver, yo te quería preguntar, esa pregunta me la hizo Pedrito Astenia, pobre, Pedrito, perdóname, es decir, si él era un civil traía.

COLABORADOR: Es una persona pública, ¿no?

FERNANDA TAPIA: Pero no importa, ¿él es un civil y si a él se le hinchan los aquellos traer una playera del partido que se le antoje multan al partido?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, la multa consiste en que como no pueden hacer propaganda en radio y televisión cumplen el modelo de comunicación política previsto en la constitución y en esa medida es la sanción al partido y desde luego también al ciudadano o ciudadana, porque aunque tenga libertad de expresión la ciudadanía tenemos todas y todos la prohibición de no permitir la contratación en radio y televisión para promover candidaturas.

FERNANDA TAPIA: Pues imagínate, si alguien no anda en la tele que saliera yo de chaira ahí en la calle con mi playera jueves, viernes y sábado, ¿alguien me va a multar?

MAURICIO HUESCA: Nadie, nadie.

FERNANDA TAPIA: ¿Pero si salgo aquí, aunque sea como entrevistada en el programa de wa wa wa ahí si me multan?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, puede ser un objeto de una sanción y podría también el partido político en su caso también pues si gana la elección podría pues cuestionarse esa validez de la elección.

COLABORADOR: ¿Solo si gana la elección?

FERNANDA TAPIA: No, pues que le cobren como quiera ¿no?

MAURICIO HUESCA: La multa se impone, la sanción, digamos, adicional es la nulidad en caso de que gane la elección.

COLABORADOR: Entonces este desplegado que salió de no sé cuántos firmantes, porque había unos que...

FERNANDA TAPIA: Que no tenían.

COLABORADOR: Esta si se vale todavía porque fue ayer.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, hasta el día miércoles es el último día en el que ya todas las candidaturas tienen que cerrar campañas, digamos, las casas encuestadoras también hasta el día miércoles tienen para sacar las tendencias y resultados de sus sondeos de opinión que tengan y durante estos tres días y hasta el cierre de la jornada electoral que es el próximo domingo a partir de las seis de la tarde ya podrán empezar a salir con los sondeos rápidos, las encuestas de salida.

FERNANDA TAPIA: Hasta el mero domingo.

MAURICIO HUESCA: Hasta el mero domingo querida, Fer, sí.

FERNANDA TAPIA: Oye, otra cosa, cuantas de las bardas pintadas y las lonas y todo eso pero pegosteado en la pared tiene que bajar cada candidato, ¿qué porcentaje?

MAURICIO HUESCA: En principio tendrían que bajar todas, pero de manera preliminar y prioritaria las que están en las inmediaciones de las casillas, de todas maneras hoy por hoy van a encontrar que tengan mucha propaganda en las inmediaciones, pero el día de La

Jornada electoral que se instala quien funja como presidencia del partido, de casilla, tendrá la obligación de quitar todas las lonas que estén en las casillas.

FERNANDA TAPIA: El Presidente de la casilla, yo los he visto, algunos se preparan con un, así haga de cuenta, un palo de escoba, ¿no? Pero en la punta una navajita curva así de esos para bajar el pantalón hay en el tianguis y todo y votan los pendones, ni modo, le va a extraviar el que sea Presidente de casilla.

COLABORADOR: ¿Y qué expectativas hay para las votaciones?

FERNANDA TAPIA: ¿Cuánta gente le vamos a entrar?

MAURICIO HUESCA: Esperemos que sea más o menos el 55%, digamos, es la tendencia de votación, en otros procesos electorales de este tipo de ejercicios hemos tenido entre el 45, 46% pero estas elecciones está generando mucha polémica, mucha expectativa.

FERNANDA TAPIA: No se confíen, no se confíen, porque por eso ganó Trump en Estados Unidos, decían, nombre, cómo va a ganar ese loco y ¡tómala! Salgan a votar, no les pesen los aquellos, por favor. Además, siempre afuera de las casillas hay re buenos tamales y atole, quesadillas, o sea, la van a pasar como en verbena.

Compañeritos, un abrazo, sus redes para más dudas.

MAURICIO HUESCA: Estamos en @MauricioHuesca en Twitter y desde luego en el Instituto Electoral en todas las redes sociales de Twitter, Instagram y Facebook con el acrónimo IECM en el cual incluso podrán encontrar su casilla también.

FERNANDA TAPIA: Ah, ¿IECM?

MAURICIO HUESCA: IECM.

FERNANDA TAPIA: Ya estas.

Chilangos en el extranjero podrán escoger a su representante en el Congreso este 6 de junio

El Congreso de la CDMX contará por primera vez con un diputado plurinominal escogido por los nacidos en la capital que residen en el extranjero

https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/chilangos-en-el-extranjero-podran-escoger-a-su-representante-en-el-congreso-este-6-de-junio-6786942.html

MARTES 1 DE JUNIO DE 2021

Foto: Cuartoscuro

Bertha Becerra | El Sol de México

Por vez primera en la historia política de la Ciudad de México, este 6 de junio los migrantes originarios de la CDMX podrán escoger un representante –diputado chilango–, que ocupará una de las 66 curules dentro del Congreso local. El candidato que logre más votos de los 33 mil 698 connacionales en el exterior que solicitaron su registro para emitir sufragio.

Lo anterior se logró gracias a una lucha de años que los migrantes de la capital de la República ganaron finalmente en los tribunales, a pesar de tener a todo el Congreso local, la Jefa de Gobierno y al Consejero Jurídico en contra.

Para el actual proceso electoral, 33 mil 698 ciudadanas y ciudadanos mexicanos que viven en 92 naciones fueron los que solicitaron su registro para participar en las elecciones de este domingo 6 de junio.

El mayor número de connacionales que pidieron su registro fueron los oriundos de la Ciudad de México: 12 mil 660 los inscritos. Le siguen los de Jalisco, con cinco mil 534; después los de Michoacán, con cuatro mil 169; Guerrero, dos mil 802, y Chihuahua, con dos mil 80.

Del total, 67% votará vía electrónica a través de Internet y el 33% por vía postal.

Juan Carlos Guerrero, líder activista durante décadas y fundador del Club Chilango en Los Ángeles, California, refiere además, en entrevista con EL SOL DE MEXICO, que se le hará justicia a los migrantes chilangos, que tan sólo en el 2020 enviaron mil 200 millones de dólares a sus familias en esta capital –quinta entidad que más remesas recibe en el país.

"Aproximadamente somos 800 mil los oriundos de la Ciudad de México, mejor conocidos como chilangos, que estamos fuera, de los cuales casi 720 mil radicamos en los Estados Unidos. En 2018 fuimos los que más votamos en el exterior, y será igual en el proceso de este domingo", comenta Guerrero.

-Aproximadamente 25 mil chilangos. Y ahora más de 12 mil chilangos. Más del 40% de todos los chilangos que van a votar este domingo viven en California.

Hay muchos académicos, investigadores y profesionales de diversas especialidades, artistas y ciudadanos que se dedican y trabajan áreas de cultura. Es un perfil muy chilango.

¿Qué es el Decálogo Chilango?

—Se busca que los 11 candidatos de diferentes partidos políticos en busca de la curul, más allá de sus buenas intenciones, se comprometan por escrito a cumplir con este Decálogo, que entre otros objetivos busca evitar una visión partidista y excluyente.

Los candidatos del PAN, PRI, PRD, MC y Verde ya firmaron el compromiso del Decálogo. Queremos que quien ocupe la diputación incluya a los liderazgos de todas las organizaciones y se vuelva un interlocutor con el gobierno estatal, las alcaldías y todas las dependencias en la Ciudad de México.

Deberá promover desarrollos productivos, defender los derechos humanos y buscar que todas las alcaldías tengan ciudades hermanas e intercambios.

- ¿De los 11 contendientes, se elegirá a uno solamente?
- -Solo a uno. Será diputado plurinominal. La CDMX tiene 66 diputados en el Congreso: 33 de mayoría relativa y 33 de representación proporcional. El diputado chilango es de representación proporcional.
- ¿Cómo se elegirá a este representante y quién definió el proceso?
- -Básicamente un grupo multidisciplinario del Instituto Electoral de la CDMX definió la metodología: consiste en que quien logre más votos de los mexicanos en el exterior será el diputado chilango.
- ¿El domingo se elige a 32 y el diputado chilango será el 33 de los pluris?
- -Exactamente. Es la primera vez en la historia de la capital que se votará a un diputado chilango. Lo importante de este logro es que se hizo en contra de todos los partidos políticos, y de la Jefa de Gobierno de la CDMX y de Morena, que quisieron derogar la figura de diputado chilango; a través del Tribunal pudimos lograr su ratificación
- ¿Cuánto mandan los chilangos de remesas a la CDMX?
- Es un dato muy importante: en el 2020 fueron mil 200 millones de dólares, siendo la quinta entidad que más remesas recibe en todo el país.

Chilangos en el exterior votan para elegir a su diputado migrante

Además es posible que los mexicanos tengan la oportunidad de representación migrante plurinominal en el congreso federal mexicano

https://laopinion.com/2021/06/01/chilangos-en-el-exterior-votan-para-elegir-a-su-diputadomigrante/

Araceli Martínez Ortega

Por: Araceli Martínez Ortega 01 de Junio 2021

Maribel Solache votó de manera electrónica desde el sur de California para elegir por primera vez a un diputado migrante chilango en el congreso local de la Ciudad de México.

En la elección del 6 de junio, los chilangos nacidos en esa urbe, pero que radican en el exterior pueden emitir un voto online o por correo tradicional para elegir a un diputado migrante.

"El proceso fue engorroso. Traté de votar desde el 22 de mayo, pero tuve problemas con el sistema. La gente del Instituto Electoral de la Ciudad de México me tuvo que dar asistencia por teléfono en dos ocasiones para corregir la falla que se me presentó", dice Solache.

Finalmente pudo votar el 31 de mayo y no solo ella sino también su hijo Juan Carlos Castillo de 21 años, quien es un joven beneficiario del programa de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) nacido en la ciudad de México, pero quien fue traído por su madre a este país hace 17 años.

"Me siento satisfecha de haberlo hecho y orgullosa de mi misma. De nada sirve que te quejes en las redes sociales, si no vas a las urnas", dice Solache, una abogada mexicana que trabaja en el sur de California como niñera, es estudiante de estudios legales y activista por los inmigrantes.

Anima a los chilangos en el exterior que se registraron para votar, que voten a más tardar el 2 de junio, porque es el último día en que los podrán ayudar a corregir cualquier falla técnica que se pueda presentar.

Lo que es más, ella se postuló como candidata a diputada migrante chilanga por Morena, el Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social. "No conseguí quedar como candidata, pero voy progresando y preparándome para la elección del 2024 porque es importante votar y ser votado".

Lo que sí logró, fue registrarse como observadora electoral de las elecciones del 6 de junio.

Las elecciones en México son el 6 de junio. (Getty Images)

El 28 de mayo se venció el plazo para el envío del voto chilango por la vía postal para que pueda ser contado en la elección de diputado migrante.

La fecha límite para que el Instituto Nacional Electoral (INE) reciba el voto, es el 5 de junio a las 8:00 a.m.

Por primera vez en la historia de la Ciudad de México, la comunidad migrante de origen capitalino contará con una representación ante el congreso local.

Para poder participar en la elección de la diputación migrante, los chilangos debieron inscribirse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Se registraron más de 12,000. El pronóstico es que 2,457 emitirán su sufragio por la vía postal.

Para que el voto pueda ser válido y contabilizado en el próximo proceso electoral del 6 de junio, la ciudadanía chilanga residente en el extranjero, debió marcar la boleta y enviar su voto el 28 de mayo si lo hizo por la vía postal. El voto electrónico se puede hacer el mismo día de la elección.

En el sitio www.votochilango.mx, se encuentra toda la información respecto a esta figura de representación política que tendrá la comunidad chilanga residente en el extranjero, cuya jornada electoral se realizará el 6 de junio.

Algunos estados como Zacatecas, permiten a los mexicanos votar para gobernador desde el exterior. (Archivo)

Diputados plurinominales

En estos comicios, los migrantes tendrán por primera vez la oportunidad de contar con diputados migrantes en el Congreso Federal Mexicano no por la vía electoral sino plurinominal, es decir en base a los votos que reciba cada partido.

"Hay cinco circunscripciones en México. Esperamos por lo menos tener cinco diputados migrantes plurinominales. Aunque ya sabemos que el 80% de los candidatos propuestos por todos los partidos políticos no son migrantes y fueron escogidos por nepotismo y compadrazgo", dijo Juan José Gutiérrez, coordinador de la Coalición Derechos Plenos para los Inmigrantes, quien el 26 de mayo votó de manera electrónica para gobernador de Zacatecas, ya que los zacatecanos que viven fuera de México puede votar desde el exterior para ese cargo de elección popular.

Señaló que el problema del voto sigue siendo muy complicado. "El gobierno de México necesita invertir más, para asegurar que todos los mexicanos en el exterior puedan votar ya que sigue habiendo un desprecio a que todos participemos".

Gutiérrez afirmó que necesitamos que no le pongan tantos candados al proceso y se dé más información para que la gente ejerza su derecho al voto.

"No llegamos ni a 33,000 los que nos registramos para votar; y si de esos, votamos 25,000 sería un exitazo, cuando hace tres años, salimos a votar poco más de 100,000".

Guadalupe Gómez, presidente de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, dijo que desde 2004, los zacatecanos que viven fuera de México, tienen derecho a que los dos partidos con mayores votos en el estado de Zacateca, lleven un diputado migrante.

"En la actualidad tenemos dos diputados migrantes: Felipe Delgado de Los Ángeles y Lizbeth Márquez de Chicago. Algunos legisladores han pasado sin pena ni gloria, pero Delgado y Márquez han hecho un esfuerzo en el Congreso Estatal".

Sin embargo, subrayó que necesitan crear una bancada migrante con al menos cinco diputados de los migrantes para que presenten proyectos de ley que lleven desarrollo a las

comunidades de origen, ataquen la inseguridad y ofrezcan recursos a los zacatecanos que regresan, así como un programa bilingüe para sus hijos".

Y recordó que hay más zacatecanos fuera de México que viviendo en el estado de Zacatecas. "Las remesas representan más ingresos para el estado de Zacatecas que lo que envía el gobierno federal".

Al igual que Gutiérrez, Gómez planeaba votar de manera electrónica para gobernador de Zacatecas.



Sheinbaum espera paz en comicios

LA JEFA DE GOBIERNO confía en que la pandemia no va a impedir que los ciudadanos acudan a las urnas; evalúa con alcaldías y con el IECM si se aplicará Ley Seca

Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

EN LA CIUDAD DE MÉXICO se espera que las elecciones a realizarse el domingo 6 de junio sean pacíficas, señaló la mandataria local, Claudia Sheinbaum Pardo, quien confió en que el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19 no frenará a los capitalinos para que acudan a las urnas.

En videoconferencia de prensa, la Jefa de Gobierno capitalino indicó que habrá un despliegue de vigilancia en torno a la jornada electoral, tal y como ocurre cada que se realizan este tipo de ejercicios en la capital del país.

Recordó que recientemente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México comunicó del despliegue que tendrá a partir de esta semana.

El lunes pasado, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, aseguró que para la jornada del domingo habrá despliegue de personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), con agentes del Ministerio Público, oficiales, peritos y policías de investigación.

"Creemos que va a ser pacífico y, pues lo que nos importa mucho, y ése es el llamado, a que sea muy participativo, que la gente salga a ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes (...) Creo que es importante este llamado a que la gente salga a participar el domingo, que ejerza su derecho a elegir y, mientras más participación haya, pues es mejor; mucha más gente toma la decisión, en este caso de la elección de sus alcaldes, alcaldesas, diputados locales y diputados federales", señaló ayer Sheinbaum Pardo.

Cuestionada sobre la posibilidad de que por los comicios se suspenda la venta de bebidas alcohólicas en las demarcaciones, dijo que por el momento no se ha contemplado. Para ello, se entrará en pláticas con las alcaldías y con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, aseguró.

"Vamos a revisar con las alcaldías y, si es el caso, se los informaremos, pero hasta el momento no hay nada en este sentido", afirmó.

o eldato

El 6 de junio, los capitalinos elegirán en las urnas a 66 legisladores locales (33 de mayoría y 33 de representación proporcional), a 16 alcaldes y a 204 concejales, además de los 500 diputados federales.



LA JEFA DE GOBIERNO reiteró su llamado a la participación ciudadana en las elecciones.



Basta Sección: CDMX

2021-06-02 03:16:46

Página: 10 73 cm2

\$0.00

1/1

CONFÍA CLAUDIA EN ELECCIONES PACÍFICAS

 La jefa de Gobierno llamó a los capitalinos a ejercer su voto y se dijo confiada en que las elecciones del próximo 6 de junio se llevarán de forma pacífica en la capital. "La Fiscalía anunció el despliegue que va a tener, de igual manera va a haber vigilancia como siempre hay en las elecciones (...) y creemos que va a ser pacífico, y lo que nos importa mucho, y ese es el llamado, a que sea muy participativo, a que la gente salga a ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes".





Sheinbaum confía en elecciones pacíficas en CDMX

La jefa de Gobierno analizará la opción de implementar la ley seca por las elecciones del 6 de junio en la capital

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/sheinbaum-confia-en-elecciones-pacificas-en-cdmx

ELECCIONES 01/06/2021 13:34 Eduardo Hernández Ciudad de México Actualizada 13:49

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confío que los comicios del próximo 6 de junio se desarrollarán de manera pacífica, por lo que llamó a la gente a participar a ejercer su derecho.

"Creo que se van a desarrollar de manera pacífica, ahí la Fiscalía anunció el despliegue que va a tener, de igual manera va a haber vigilancia como siempre hay en las elecciones que se han desarrollado en la ciudad y creemos que va a ser pacífico y lo que nos importa mucho, y ese es el llamado, a que sea muy participativo, a que la gente salga a ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes", comentó.

Sheinbaum Pardo expuso que hasta el momento no se tenía contemplado implementar ley seca en la capital, sin embargo se revisará con las alcaldía, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para analizar si es necesario implementarla.

Habrá buena participación en jornada del 6 de junio

A seis días de las elecciones del próximo 6 de junio, la jefa mandataria local aseguró que confía en la participación de los habitantes de la Ciudad de México.

A pregunta expresa sobre si hechos como el desplome de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y el manejo de la pandemia de covid-19 impactarán en las urnas, la mandataria capitalina recalcó que hay un gran entusiasmo en la capital del país.

"Difícilmente puedo entrar al debate por el tema de la veda, lo que sí puedo decir es que hay un gran entusiasmo en la ciudad y van muy bien las cosas", expresó.

Fiscal reconoce que habrá elecciones "cerradas" en la CDMX

La titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, agradeció que la Ciudad de México no se ha teñido de sangre como en otros lugares, "de una violencia inconcebible e inaceptable".

Sin embargo, reconoció que en la capital habrá una contienda cerrada, "por lo que, junto con instituciones como el INFO, estaremos defendiendo que se respete la voluntad popular", advirtió.

Al participar como testigo de honor a la firma de "Compromisos por la Transparencia", entre la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX), Godoy Ramos anunció que esta semana la FGJ redoblará esfuerzos.

Ir/rdmd

"Serán de forma pacífica"; Sheinbaum pide a capitalinos votar en elecciones de CdMx La jefa de Gobierno dijo que hasta el momento no se tiene contemplado decretar ley seca durante los comicios; sin embargo, la medida se analiza con las alcaldías. https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/cdmx-claudia-sheinbaum-pide-votar-elecciones-2021

ALMA PAOLA WONG Ciudad de México / 01.06.2021 15:06:10

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llamó a los capitalinos a salir a votar el 6 de junio y confió en que las elecciones se desarrollarán de manera pacífica.

"Creo que se van a desarrollar de manera pacífica y la fiscalía anunció el despliegue que va a tener, de igual manera va a haber vigilancia como siempre hay en las elecciones que se han desarrollado en la ciudad.

"Creo que es importante este llamado a que la gente salga a participar este domingo, que ejerza su derecho a elegir y mientras más participación haya es mejor", expresó.

Sobre la posibilidad de que haya ley seca con motivo de la jornada electoral, Sheinbaum dijo que hasta ahora no se tiene contemplada la restricción para la venta y consumo de alcohol, pero que lo revisarán con diversas autoridades.

"Hasta el momento no lo tenemos contemplado, mañana les informamos, también en comunicación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para tomar una decisión coordinada", expuso.

Fue descartada Ley Seca por el momento para la CDMX durante la jornada electoral del 6 de junio La medida deberá ser acordada por las alcaldías y el IECM. (2021-06-01), 88.9 Noticias, Iñaki Manero, Iñaki Manero, (Nota Informativa) - 14:07:42, Duración: 00:00:56

Fue descartada Ley Seca por el momento para la CDMX durante la jornada electoral del 6 de junio La medida deberá ser acordada por las alcaldías y el IECM.

REFORMA

Registra partido 30 denuncias de género en la CDMX y el País

Señalan a morenistas por violencia electoral

Tiene Observatoria señalamientos contra 105 candidatos; todos sin sanciones

SELENE VELASCO

De las campañas electorales actuales, candidatos del partido Morena han sido los que más han violentado a las mujeres contendientes y no aspirantes.

Así lo detectó la Observatoria Ciudadana Todas MX, integrada por más de 154 grupos defensores de derechos de mujeres, tras una revisión de denuncias por violencia de género en la Ciudad de México y todo el País, hechas por aspirantes políticas, activistas y quienes no se dedican a la vida política, contra 105 candidatos.

Del total, 30 casos son

de Morena, 11 del PAN, 7 de Movimiento Ciudadano, 4 del PES, 4 del Partido Verde, 3 del PT, 2 de la coalición PVEM-PT, 2 de la Coalición Va x México, PAN- PRD; 2 de Fuerza X México, 2 de candidatos independientes y uno por coaliciones restantes.

"Debe preocuparnos porque es el partido en el poder y tenemos que decirlo porque entonces estamos hablando de una condición de Estado", advirtió Yndira Sandoval, vocera de la Observatoria.

"Vimos y fuimos testigos

de cómo abiertamente el Jefe del Estado mexicano no solamente ha desacreditado esta información, a las feministas y la persecución de defensoras, sino hizo de forma abierta, pública, el respaldo a candidatos que tenían antecedentes, investigaciones, denuncias, carpetas de inves-

tigación por delitos tan graves como la violación sexual".

En los resultados se encontró que 80 por ciento de los casos de violencia política son detectados a nivel municipal, 15 a nivel estatal y 5 por ciento a nivel federal. Los principales delitos denunciados han sido violencia sexual, proxenetas, violadores, acosadores y pedófilos, principalmente; además de violencia familiar y lesiones graves.

Aunque los partidos cuentan con medidas de prevención y atención, señaló Sandoval, eso no significa que las implementan.

"Reconocemos a los partidos como los principales cómplices, promotores, protectores de estos agresores que, pese a estos antecedentes que existen, decidieron postularlos, generarles campañas pagadas con nuestros

impuestos", agregó.

Voceras de la Observatoria lamentaron que, de estos 105 casos que registran y se tienen comprobados, no hubo ninguna sanción por parte de autoridades y ninguno de ellos perdió su candidatura.

REFORMA publicó que la Observatoria impugnó desde hace meses la decisión de autoridades electorales de sólo revisar a algunos candidatos de forma aleatoria para determinar si incumplían con la 3de3 contra la violencia,si eran deudores de pensión alimenticia, agresores sexuales o agresores de mujeres.

Sin embargo, a cinco días de las elecciones no habían obtenido respuesta.







El debate del debate

l pasado viernes 28 de mayo culminaron los 51 debates que organizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México entre personas candidatas de partidos políticos y sin partido a los cargos de diputaciones al Congreso y titulares de alcaldías, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Debemos reconocer el esfuerzo del Instituto Electoral que generó un formato novedoso y dinámico en los debates para las diputaciones y alcaldías, incluida la diputación migrante. Nada menor fue la incursión de las y los menores de edad que tuvieron la oportunidad de participar, cuestionando a las personas candidatas para atender asuntos pendientes en sus comunidades.

Durante este tiempo que hemos vivido con el COVID-19 hemos aprendido la necesidad de acelerar la adaptación de nuestros procesos y normas a las circunstancias que se viven en la realidad para salvaguardar los derechos de la ciudadanía. Por esta razón, el formato mismo del Instituto Electoral, dio la oportunidad a candidatas y candidatos a tener la opción de participar asistiendo físicamente al foro o de forma virtual a través del uso de las tecnologías de la información, ya sea desde la comodidad de casa o desde las oficinas centrales del Instituto o en las instalaciones de la empresa de comunicación.

Como en toda sociedad democrática las alternativas que la ciudadanía tendremos para elegir son diversas. Desde la primera fila como moderadora de los debates, presencié descalificaciones a candidaturas opuestas, reclamaciones, ausencias de candidatas y candidatos, pero también de propuestas, incluso hubo quien guardó silencio al no saber una respuesta; de igual forma fui testigo de la preparación y compromiso de ciudadanas y ciudadanos buscando un cargo de elección popular.

Ahora las encuestas, los mítines, las caravanas y manifestaciones influyen en la percepción de la realidad y se traducirán en votos. Es justo en ese momento que los debates de propuestas permiten a las y los ciudadanos analizar los pros y contras de determinado plan de gobierno. Estamos frente al llamado voto informado y consciente, cuando conocemos las propuestas de campaña de quienes aspiran a gobernar. La honestidad de las y los candidatos se percibe en dos etapas de su carrera, durante la campaña y luego de que termina la luna de miel de la gobernanza y los debates, han dado la oportunidad de conocer las candidaturas postulantes.

Ahora el debate del debate es que elijas por quién votarás el próximo 6 de junio. La transparencia y la participación ciudadana, elementos necesarios de un gobierno abierto están presentes en la vida democrática de nuestra ciudad.

Mi participación en moderar debates ha terminado y con ella una etapa más de mi carrera profesional. En adelante te platicaré sobre temas de la mujer, de niñas, niños y adolescentes en el pleno ejercicio de nuestros derechos humanos.

•Comunicóloga y periodista



Reporte Indigo Cinco Días Sección: Reporte

2021-06-02 02:16:28 517 cm2

Página: 9 \$100,428.26

1/2

Denunciado por *CDMX enriquecimiento ilícito

El partido Movimiento Ciudadano denunció a Giovanni Gutiérrez, candidato de la coalición 'Va Por México' a la alcaldía Coyoacán, por presuntamente enriquecerse de manera ilícita durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

ovimiento Ciudadano (MC) denunció al abanderado a la alcaldía Coyoacán de la coalición "Va Por México", Giovanni Gutiérrez, ante la Fiscalía General de la República (FGR) por enriquecerse de manera ilícita durante los últimos dos sexenios.

Patricia Urriza Arellano, candidata de MC a la misma alcaldía, interpuso el día ayer la denuncia contra su rival de la alianza que conforman los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Lo anterior, en seguimiento a los señalamientos que hizo Urriza Arellano durante el debate de candidatos a la alcaldía Coyoacán, que fue organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado 27 de mayo.

Urriza acusó que Gutiérrez, mientras fungía como líder del PAN en Coyoacán y como director de Grupo Papelero Gutiérrez obtuvo casi mil 400 millones de pesos en contratos por parte del Gobierno federal encabezado por Felipe Calderón, también militante del blanquiazul, y del priista Enrique Peña Nieto.

Además, según la aspirante, la compañía de Giovanni Gutiérrez obtuvo contratos a pesar de que el empresario era funcionario público, pues se desempeñó de

2012 a 2013 como director de Talleres Gráficos de México.

Lo anterior, refirió, representa un conflicto de interés pues, tanto su conveniencia profesional como de negocios se vio sesgada, y su empresa resultó favorecida.

"No vamos a permitir que personajes corruptos y que, según se dicen, son el voto útil, nos gobiernen en Coyoacán", mencionó Urriza.

La candidata estuvo acompañada de las aspirantes a diputadas federales por Coyoacán, Sofía Castro y Sofía Margarita, así como del coordinador de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, Royfid Torres.

Cabe señalar que Urriza llevó una piñata con la figura de Giovani Gutiérrez con fajos de billetes en bolsas y manos, en representación de la corrupción que encarna el aludido.

La denuncia que enfrenta Gutiérrez no es la única polémica en la que está envuelto, también en cuentas de Twitter de colo-

nias de la alcaldía circuló un audio en el que, presuntamente, el candidato prometió, en una reunión con empresarios, no verificarlos durante un año a cambio de su apoyo.

Declina candidata de ELIGE a favor de Castillo

El día ayer, a la par de la denuncia interpuesta por Movimiento Ciudadano contra Gutiérrez, la candidata del partido Equidad Libertad y Género (ELIGE) a Coyoacán, Fabiola Poblano, declinó

a favor de Carlos Castillo aspirante al Gobierno de la demarcación por Morena.

Según un comunicado emitido por el equipo de Castillo, la candidata determinó integrarse de lleno a la campaña del morenista, quien agradeció la adhesión de Fabiola Poblano y reiteró su compromiso por llevar a cabo un cambio en Coyoacán que se traduzca en un Gobierno sin corrupción, mejores servicios, seguridad, atención a grupos vulnerables, generación de empleo y la recuperación de la esencia cultural de la localidad.

Cabe destacar, que hasta el momento, Castillo suma tres declinaciones a su favor.



517 cm2

Página: 9 \$100,428.26

2/2



Patricia Urriza llevó una piñata con la figura de Giovani Gutiérrez con fajos de billetes en bolsas y manos.





FINALIZAN CAMPAÑAS

Este día concluyen las campañas en la Ciudad de México por lo que las y los candidatos de los diferentes partidos y coaliciones electorales deberán abstenerse de publicar en sus redes sociales, de realizar eventos de campaña o llamar al voto, así como evitar exponer su imagen en medios masivos de comunicación. Hay que recordar que el 3 de junio inicia la veda electoral, donde ya no se deberán ejercer actos políticos. El espíritu de la medida es que las y los ciudadanos se tomen el tiempo de reflexionar sobre el voto que ejercerán en libertad el próximo 6 de junio.

ENCUESTA FAKE

•Que la encuesta que circuló hace unos días, supuestamente realizada por la UAM, que consideró las 16 alcaldías de la CDMX, resultó ser una Fake News, va que esa institución académica

mediante un comunicado dijo que "La Universidad se deslinda de la 3ra. y última encuesta alcaldías CDMX 25, 26 y 27 de mayo 2021, difundida como un estudio efectuado presuntamente por integrantes de alguna de las unidades académicas", negando haber participado en ese estudio. Por su parte el IECM compartió la aclaración a través de sus redes sociales.

TENDENCIAS ELECTORALES

•Con los resultados de las encuestas publicadas por Parametría y el Gabinete de Comunicación Estratégica, de la elección en Álvaro Obregón, el diputado local con licencia, **Eduardo Santillán**, podría retener aquella alcaldía en manos de Morena, lo que representaría que el trabajo realizado en las últimas semanas con los liderazgos están rindiendo frutos. De acuerdo a Parametría, Santillán obtendría el triunfo con 50%

de los votos, contra 45% de Lía Limón. Y Gabinete de Comunicación le da 36.3% de intención de voto contra 29.3% de Lía. Ahora solo tiene que reflejarlo en las urnas.

VALORAN LEY SECA

•Sobre la posibilidad de que se aplique la llamada "Lev Seca" en estas elecciones, la Jefa de Gobierno señaló "que hasta ahora no tiene información por parte de las alcaldías" y que será este miércoles cuando de a conocer si se aplicará la medida este fin de semana. La mandataria dijo que no conoce la iniciativa que fue presentada en el Congreso de la Ciudad para eliminar la medida que impide la venta de alcohol, negó que se haya abusado de la medida y que "existen indicadores que muestran que esa herramienta ayuda a disminuir la violencia" v que ayudó durante el confinamiento.



Línea 13

https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13-02-junio-202120212639 Columnas miércoles 02 de junio de 2021 - 01:00

Finalizan campañas

Este día concluyen las campañas en la Ciudad de México por lo que las y los candidatos de los diferentes partidos y coaliciones electorales deberán abstenerse de publicar en sus redes sociales, de realizar eventos de campaña o llamar al voto, así como evitar exponer su imagen en medios masivos de comunicación. Hay que recordar que el 3 de junio inicia la veda electoral, donde ya no se deberán ejercer actos políticos. El espíritu de la medida es que las y los ciudadanos se tomen el tiempo de reflexionar sobre el voto que ejercerán en libertad el próximo 6 de junio.

Encuesta Fake

Que la encuesta que circuló hace unos días, supuestamente realizada por la UAM, que consideró las 16 alcaldías de la CDMX, resultó ser una Fake News, ya que esa institución académica mediante un comunicado dijo que "La Universidad se deslinda de la 3ra. y última encuesta alcaldías CDMX 25, 26 y 27 de mayo 2021, difundida como un estudio efectuado presuntamente por integrantes de alguna de las unidades académicas", negando haber participado en ese estudio. Por su parte el IECM compartió la aclaración a través de sus redes sociales.

Tendencias electorales

Con los resultados de las encuestas publicadas por Parametría y el Gabinete de Comunicación Estratégica, de la elección en Álvaro Obregón, el diputado local con licencia, Eduardo Santillán, podría retener aquella alcaldía en manos de Morena, lo que representaría que el trabajo realizado en las últimas semanas con los liderazgos están rindiendo frutos. De acuerdo a Parametría, Santillán obtendría el triunfo con 50% de los votos, contra 45% de Lía Limón. Y Gabinete de Comunicación le da 36.3% de intención de voto contra 29.3% de Lía. Ahora solo tiene que reflejarlo en las urnas.

Valoran Ley Seca

Sobre la posibilidad de que se aplique la llamada "Ley Seca" en estas elecciones, la Jefa de Gobierno señaló "que hasta ahora no tiene información por parte de las alcaldías" y que será este miércoles cuando de a conocer si se aplicará la medida este fin de semana. La mandataria dijo que no conoce la iniciativa que fue presentada en el Congreso de la Ciudad para eliminar la medida que impide la venta de alcohol, negó que se haya abusado de la medida y que "existen indicadores que muestran que esa herramienta ayuda a disminuir la violencia" y que ayudó durante el confinamiento.



Advierten déficit de recursos en IECM

VÍCTOR JUÁREZ

La organización de la consulta ciudadana para el presupuesto Participativo 2022, así como la ejecución de los proyectos del 2020 y 2021 son algunos de los compromisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los cuales comprometidos ante la insuficiencia presupuestal del organismo, advirtieron organizaciones de la sociedad civil.

Las asociaciones como Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (Iddeco), Ollin Jóvenes en Movimiento, Tendiendo Puentes y Fundación Filobatrista para el Desarrollo y la Participación Comunitaria recordaron que el IECM arrastra un recorte de 587 millones de pesos de su presupuesto solicitado para el presente año.

"El Consejo general del IECM ha sido responsable asignando todo su presupuesto para garantizar, las elecciones en las que se renuevan 16 alcaldías, 160 concejalías, 66 diputaciones y se

elige por primera vez, una diputación migrante. La disminución crítica al presupuesto operativo y organizacional del IECM pone en peligro las etapas subsecuentes del Proceso Electoral 2021", señalaron dichas organizaciones civiles a través de un pronunciamiento.

Entre los compromisos que se verían comprometidos por esta insuficiencia presupuestal se encuentran las actividades de formación y asesoría de las recién integradas Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), indicaron.





Exconsejeros electorales piden comicios "libres de presiones y engaños"

Expresidentes de organismos electorales piden a los actores políticos permitir que la ciudadanía se exprese en las urnas, el próximo 6 de junio, "sin manipulación"

RAUL RAMIREZ

Expresidentes de organismos electorales locales de 21 estados cerraron filas
en defensa de la autonomía e independencia presupuestaria de las autoridades electorales federal y estatales y se pronunciaron por una jornada comicial libre de
presiones y engaños. En un pronunciamiento
denominado "En defensa de las instituciones
electorales", leído por el expresidente del
otrora Instituto Electoral del Distrito Federal
(IEDF) hoy IECM, Javier Santiago Castillo,
señalaron que pretender extinguir o subsumir al Instituto Nacional Electoral (INE) en
otro poder del Estado es una regresión antidemocrática.

La normatividad y el desempeño de los órganos pueden ser mejorados y para lograrlo -añaden- se requiere un diagnóstico de la funcionalidad sistémica de las normas y de las instituciones para tener claro el rumbo de las reformas.

Los exconsejeros electorales apuntaron

que la autonomía constitucional otorgada al INE y a los 32 organismos electorales locales es una piedra angular del proceso democrático de nuestro país.

Calificaron de inédita la "intensidad de la retórica descalificadora actual" surgida - añadieron- desde los ámbitos del poder federal y las entidades federativas.

Intelectuales, académicos y políticos piden votar en contra de Morena

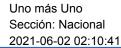
"Vemos con profunda preocupación el cauce tomado por la discusión pública sobre la materia electoral. Es imperativo asumir que las reformas electorales iniciadas en 1977 fueron una reacción del Estado mexicano ante el descrédito del régimen político, que llegó al extremo de múltiples asesinatos entre militantes de la oposición", coincidieron. Los exconsejeros electorales consideraron que aunque la reforma electoral de 2014 fue una regresión contra el sistema federal, principio fundacional de la República desde la Constitución de 1824, el profesionalismo y empeño de los servidores públicos de las instituciones electorales ha permitido la alternancia en los poderes federales y locales de forma legal, legitima y pacifica.

Además, llamaron a los actores políticos a permitir que la ciudadanía se exprese en las urnas sin "manipulación" ni "engaño", en favor de la alternativa de gobierno que considere más idónea para enfrentar los problemas del país, pues de ello depende -agregaron- la paz social del país.

Mesura y serenidad

A 4 días de las elecciones, los convocaron a la mesura y a la serenidad para mantener los avances democráticos que han permitido transitar de un régimen autoritario a uno de libertades.





467 cm2

Página: 12 \$20,997.45

2/2



unomásuno







Exconsejeros electorales piden comicios libres de presiones y engaños

Expresidentes de organismos electorales piden a los actores políticos permitir que la ciudadanía se exprese en las urnas, el próximo 6 de junio, "sin manipulación". https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/01/exconsejeros-electorales-convocan-acomicios-libres-de-presiones-y-enganos mar 01 junio 2021 03:22 PM Guadalupe Vallejo

Expresidentes de organismos electorales locales de 21 estados cerraron filas en defensa de la autonomía e independencia presupuestaria de las autoridades electorales federal y estatales y se pronunciaron por una jornada comicial libre de presiones y engaños.

En un pronunciamiento denominado "En defensa de las instituciones electorales", leído por el expresidente del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) hoy IECM, Javier Santiago Castillo, señalaron que pretender extinguir o subsumir al Instituto Nacional Electoral (INE) en otro poder del Estado es una regresión antidemocrática.

La normatividad y el desempeño de los órganos pueden ser mejorados y para lograrlo – añaden– se requiere un diagnóstico de la funcionalidad sistémica de las normas y de las instituciones para tener claro el rumbo de las reformas.

Los exconsejeros electorales apuntaron que la autonomía constitucional otorgada al INE y a los 32 organismos electorales locales es una piedra angular del proceso democrático de nuestro país.

Calificaron de inédita la "intensidad de la retórica descalificadora actual" surgida – añadieron– desde los ámbitos del poder federal y las entidades federativas.

"Vemos con profunda preocupación el cauce tomado por la discusión pública sobre la materia electoral. Es imperativo asumir que las reformas electorales iniciadas en 1977 fueron una reacción del Estado mexicano ante el descrédito del régimen político, que llegó al extremo de múltiples asesinatos entre militantes de la oposición", coincidieron.

Los exconsejeros electorales consideraron que aunque la reforma electoral de 2014 fue una regresión contra el sistema federal, principio fundacional de la República desde la Constitución de 1824, el profesionalismo y empeño de los servidores públicos de las instituciones electorales ha permitido la alternancia en los poderes federales y locales de forma legal, legítima y pacífica.

Además, llamaron a los actores políticos a permitir que la ciudadanía se exprese en las urnas sin "manipulación" ni "engaño", en favor de la alternativa de gobierno que considere más idónea para enfrentar los problemas del país, pues de ello depende –agregaron– la paz social del país.

Mesura y serenidad

A 4 días de las elecciones, los convocaron a la mesura y a la serenidad para mantener los avances democráticos que han permitido transitar de un régimen autoritario a uno de libertades.

Entre los expresidentes de Institutos Electorales de las entidades Federativas que firman el documento están: de Aguascalientes, Enrique González Aguilar; de Baja California, Juan González Godínez; de Campeche, Celina Castillo Cervera; de Chiapas, Noé Díaz González, y de Chihuahua, Julio Cesar Santacruz Favel.

Además, por Durango firman el documento Alejandro Gaitan Manuel; por Guerrero, Ceferino Cruz Lagunas; por Hidalgo, José Luis Lima Morales; por Jalisco, José Luis Castellanos; por Morelos: José Teodoro Lavín León; por Oaxaca, Cipriano Flores Cruz; por Nuevo León, Eduardo Guerra Sepulveda. y por Puebla, Alejandro Necoechea Gómez.

Pr Quintana Roo, apoyan el pronunciamiento Rosa Covarrubias Melo y Carlos Roman Soberanis Ferrao; por San Luis Potosí, Juan Dibildox Martínez; por Sonora, Olga Grijalva Otero; por Tabasco, Martín Rueda de León Castillo; por Veracruz, Salvador Martínez y Martínez y Carolina Viveros Garcia; por Zacatecas, Juan Francisco Valerio Quintero, y por Yucatán, Ariel Avilés Marín.



Urgen recursos para 12 estados

Pide INE a Segob intervenir por Oples

Temen que operación de los comicios se vea afectada en Michoacán y Oaxaca

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a la Secretaría de Gobernación su intervención para que al menos una decena de Gobiernos estatales entreguen recursos a sus organismos electorales, pues están prácticamente en quiebra.

Durante la reunión que consejeros sostuvieron con la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el lunes pasado, José Roberto Ruiz Saldaña hizo la petición, por lo que el Instituto entregará a esa dependencia el informe en el que se desglosa el riesgo financiero de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

La semana pasada, el Secretario Ejecutivo presentó el reporte en el que se advierte que los institutos electorales de Michoacán y Oaxaca registran serios problemas financieros para operar el día de la jornada electoral.

Mientras que otros 10 no cuentan con recursos suficientes para operar después de la elección del 6 de junio.

Por ejemplo, el organismo electoral de Michoacán, donde habrá elección a Gobernador, Alcaldía y diputados, tuvo un recorte del 23 por ciento, y en enero y febrero, el Gobierno estatal única-

mente depositó dinero para cubrir la nómina, por lo que





el instituto ha echado mano de ahorros del año pasado para operar.

Sin embargo, requiere de 130 millones de pesos para seguir trabajando y pagar a los capacitadores electorales, así como el PREP estatal.

Mientras que el instituto de Oaxaca, donde se renovarán ayuntamientos y el Congreso local, el Gobierno estatal le dio 300 millones de pesos, pero requiere 107 millones más para cumplir con obligaciones el día de la jornada electoral.

Entre los 10 marcados en situación delicada está el de la Ciudad de México, con un recorte de 587 millones de pesos, que representa el 54 por ciento de su presupuesto, por lo que actualmente vive una batalla jurídica con el Gobierno capitalino.

Otro ejemplo que expuso el consejero Ruiz Saldaña es Nuevo León, al que le recortaron el 49 por ciento de sus ingresos. También están en la lista de los más afectados Tlaxcala, Morelos, Navarit, Sonora, Aguascalientes y Chihuahua v Navarit.

A la reunión asistieron el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, el consejero presidente Lorenzo Córdova, así como el pleno del Instituto, Adriana Favela, Dania Ravel, Norma De la Cruz, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Martín Faz, Ciro Murayama, Jaime Rivera v José Roberto Ruiz Saldaña.





Catean residencia de Nelson Toledo

Hermano del diputado del PT es acusado de enriquecimiento ilícito cuando estuvo en IECM

DAVID FUENTES

-david.fuentes@eluniversal.com.mx

Elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ-CDMX) catearon una residencia que pertenece a Nelson Francisco Toledo, hermano del diputado federal del PT, Mauricio Toledo, quien es investigado por enriquecimiento ilícito y otros actos de corrupción cuando estuvo al frente de la alcaldía Coyoacán.

Según la información proporcionada, la orden de cateo fue ejecutada por personal de la fiscalía en una residencia ubicada en la calle Siltepec, colonia Residencial Cafetales, en Coyoacán, propiedad de Nelson Francisco Toledo Gutiérrez.

De acuerdo con la indagatoria, Nelson pudo haber incrementado su patrimonio, de manera ilícita, haciendo uso de sus cargos públicos cuando estuvo adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de enero de 2013 a diciembre de 2020.

Por esta razón se inició una carpeta de investigación en su contra por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito. El transcurso de las indagatorias permitió solicitar y obtener una orden de cateo.

Se aseguraron estados de cuentas que podrían estar relacionados con los hechos denunciados y dos computadoras.

Sigue indagatoria

Mauricio Toledo es investigado por la fiscalía y ahora el experredista busca ser reelecto como diputado federal, pero por un distrito electoral federal por Puebla.



La PDI dio cumplimiento a la orden de cateo en la vivienda.





ornada

Catean casa de Nelson Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito cuando estuvo en IECM

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ejecutaron una orden de cateo en la residencia de Nelson Francisco Toledo Gutiérrez, ubicada en la calle Siltepec, colonia Residencial Cafetales, en Coyoacán, en seguimiento a una carpeta iniciada por el delito de enriquecimiento ilícito. Personal ministerial, policial y pericial aseguró estados de cuenta y dos computadoras, una tipo laptop, a fin de determinar si tienen relación con la comisión de dicho delito por el hermano del diputado y ex jefe delegacional de Coyoacán, Mauricio Toledo.

De acuerdo con las investigaciones, Nelson Francisco pudo haber incrementado su patrimonio de manera ilícita haciendo uso de sus cargos públicos cuando estuvo adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México, de enero de

2013 a diciembre de 2020.

Por lo anterior se inició una carpeta de investigación en su contra, por su presunta participación en el delito de enriquecimiento ilícito, y con las pruebas obtenidas se solicitó la orden de cateo de dicho domicilio, que fue liberada por un juez de control.

En la diligencia participaron elementos de la Policía de Investigación, del Grupo Especial de Reacción e Intervención y agentes del Ministerio Público de la Fiscalia

para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

La FGJ solicitó hace unas semanas a la Fiscalia General de la República investigar a familiares y empresas que pudieron haber actuado en colusión en el presunto delito de enriquecimiento ilícito que se le sigue a Mauricio Toledo, candidato a diputado por el Partido del Trabajo.

Ello, dijo, como parte del desglose de la indagatoria que inició en su contra, y pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público indagar a esas personas físicas y morales, entre las que se encuentra su hermano.

La UIF bloqueó las cuentas bancarias del ex jefe delegacional tras solicitar la FGJ a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador. El pasado 25 de mayo, la Sección Instructora concluyó la última etapa del proceso para determinar si procede o no.

La Sección Instructora se prepara a emitir un dictamen con proyecto de resolución, el cual será discutido y votado por el pleno de la Cámara en una sesión extraordinaria que deberá ser solicitada ante la Comisión Permanente.

▼ Acceso a la calle Sittepec, en la colonia Residencial Cafetales, Coyoacán, donde se realizó un cateo a la casa del hermano de Mauricio Toledo. Foto Luís Castillo





La Jornada Sección: capital 2021-06-02 03:56:58

352 cm2

Página: 30 \$76,330.14

2/2







Catean casa de hermano del diputado Mauricio Toledo

FISCALÍA PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Hallan documentación y archivos; investigan enriquecimiento ilícito

ARIANNA ALFARO

gentes de la Fiscalia General de Justicia de la FGJCDMX catearon una residencia de Nelson Francisco "T", hermano del diputado del Partido del Trabajo, Mauricio Toledo, como parte de las investigaciones por las acusaciones por el delito de enriquecimiento ilícito.

En el lugar, los investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país encontraron documentación y equipo de cómputo, mismos que serán analizados, a fin de establecer si tienen relación con la comisión del ilícito que se le investiga a Mauricio Toledo.

La orden de cateo fue ejecutada por personal de la FGJCDMX en una residencia ubicada en la calle Siltepec, colonia Residencial Cafetales, Alcaldía Coyoacán, cuya propiedad es de Nelson Francisco "T", hermano de Mauricio Toledo.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, Nelson Francisco "T" pudo haber incrementado su patrimonio, de manera ilícita, haciendo uso de sus cargos públicos cuando estuvo adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el período de enero de 2013 a diciembre de 2020.

En dicha diligencia, ejecutada por elementos de la Policía de Investigación (PDI) y del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), en coordinación con agentes

del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, los peritos llevaron a cabo la búsqueda de indicios.

Por esta razón, se inició una carpeta de investigación en su contra por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito. El transcurso de las indagatorias permitió solicitar y obtener una orden de cateo para dicho domicilio.

Como resultado del cateo, se aseguraron estados de cuentas que podrían estar relacionados con los hechos denunciados, así como dos computadoras, una de ellas, tipo Laptop.

El diputado del Partido del Trabajo, Mauricio Toledo, actualmente enfrenta un proceso de desafuero, por defraudación fiscal equiparada, es investitado por la Fiscalía para Servidores Públicos de la FGICDMX, debido a que declaró un ingreso menor al obtenido en 2018, y omitió registrar 6 millones 31 mil 984 pesos, y dejando de pagar al fisco federal 2 millones 31 mil 194 pesos por el concepto de (ISR).

Ingresos bancarios del exjefe delegacional, entre del 2012 a 2019 ascienden a 20 millones 826 mil 6ll pesos y 34 centavos, teniendo una remuneración neta por los cargos públicos en declaraciones patrimoniales, de 9 millones 406 mil 624 pesos, de acuerdo con estados de cuenta proporcionados por la CNBV. Asimismo, se le adjudican propiedades con un valor de 34.5 millones de pesos en la Alcaldía Tlalpan.

En la residencia encontraron computadoras donde podrían haber pruebas de malversación de fondos /FOTO: FGJ CDMX



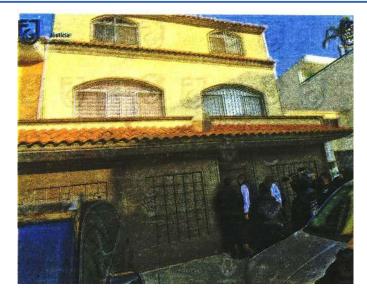


La Prensa Sección: Policía 2021-06-02 04:35:48

297 cm2

Página: 15 \$11,066.91

2/2





Catean residencia en Coyoacán de Nelson Francisco Toledo, investigado por enriquecimiento ilícito

De acuerdo con las investigaciones, Nelson Francisco Toledo, hermano del diputado Mauricio Toledo, pudo haber incrementado su patrimonio de manera ilícita, haciendo uso de sus cargos públicos cuando estuvo adscrito al IECM

https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/catean-residencia-en-coyoacan-de-nelson-francisco-toledo-investigado-por-enriquecimiento

METRÓPOLI 01/06/2021 17:46 David Fuentes Ciudad de México Actualizada 18:00

Elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ-CDMX) catearon una residencia que pertenece a Nelson Francisco Toledo, hermano del diputado Mauricio Toledo y quien es investigado por enriquecimiento ilícito y otros actos de presunta corrupción cuando estuvo al frente de la alcaldia Coyoacán, durante la administración pasada.

Según la información proporcionada, la orden de cateo fue ejecutada por personal de la FGJCDMX en una residencia ubicada en la calle Siltepec, colonia Residencial Cafetales, alcaldía Coyoacán, cuya propiedad es de Nelson Francisco Toledo Gutiérrez, hermano de Mauricio Toledo.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, Nelson Francisco pudo haber incrementado su patrimonio de manera ilícita, haciendo uso de sus cargos públicos cuando estuvo adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el período de enero de 2013 a diciembre de 2020.

Por esta razón, se inició una carpeta de investigación en su contra por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito. El transcurso de las indagatorias permitió solicitar y obtener una orden de cateo para dicho domicilio.

Como resultado del cateo se aseguraron estados de cuentas que podrían estar relacionados con los hechos denunciados, así como dos computadoras, una de ellas, tipo Laptop.

Lee también: Vinculan a proceso a exfuncionaria ligada a Mauricio Toledo

apr/nv